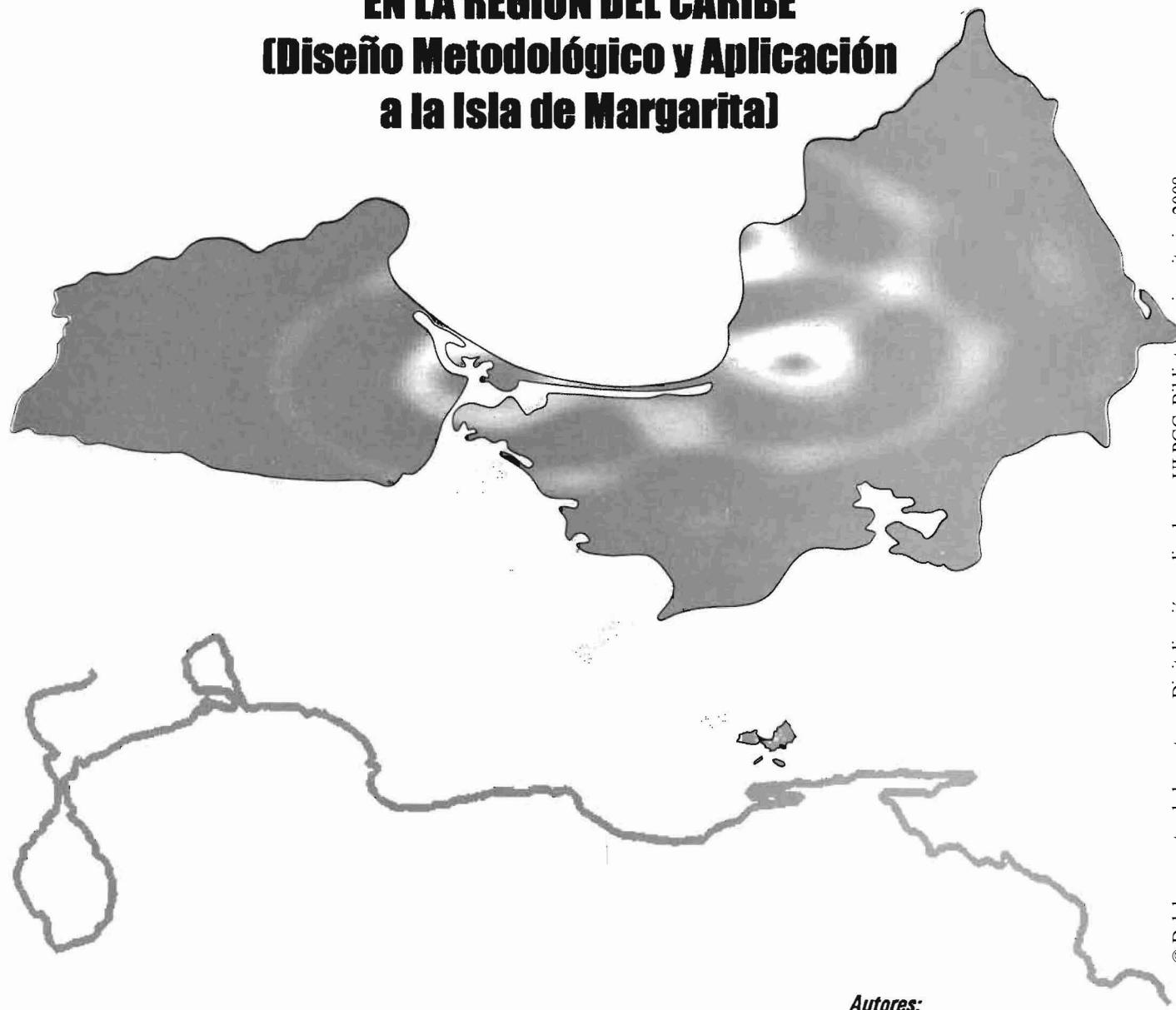


# **LAS FORTALEZAS DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DEL CARIBE (Diseño Metodológico y Aplicación a la Isla de Margarita)**



© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008



FONDO EDITORIAL DEL ESTADO NUEVA ESPARTA



Consejo Legislativo  
del Estado Nueva Esparta

## *Autores:*

Ana Blanco  
Rosalina De Abreu  
Graciela Hernández  
Jesús Hernández  
Mireya Landaeta  
Jesús Martínez (Coordinador)  
Josefina Ríos de Hernández

Derechos Reservados 2000  
Editado por FONDO EDITORIAL DEL  
ESTADO NUEVA ESPARTA  
Colección Gustavo Pereira N° 11  
1º Edición, 2000  
Depósito Legal: Ls09520003392908  
ISBN: 580 - 980 - 6392 - 92 - 2

Esta Publicación fue financiada por  
El Consejo Legislativo del Estado Nueva Esparta y  
Fondo Editorial del Estado Nueva Esparta

Impresa en los Talleres de:  
**IMPRESOS HERNANDEZ**, Porlamar

# **LAS FORTALEZAS DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DEL CARIBE**

**(Diseño metodológico y aplicación a la Isla de Margarita)**

Ana Blanco

Lic. En Turismo

ABM Consultores Integrales C.A (Venezuela)

Rosalina De Abreu

Geógrafo

Ministerio de Infraestructura (Venezuela)

Graciela Hernández

Lic. en Biología Marina

Ministerio del Ambiente (Venezuela)

Jesús Hernández

Zootecnista

Universidad de Oriente (Venezuela)

Mireya Landaeta

Lic. en Turismo

Corporación de Turismo CORPOTUR (Venezuela)

Jesús Martínez

Dr. en Ciencias Geológicas

Universidad de Las Palmas (España)

Josefina Ríos de Hernández

Sociólogo

Universidad Central de Venezuela (Venezuela)

Con la colaboración de:

Haydeé Hernández

Secretaria

CONICIT (Venezuela)

Julio César Salazar

Ingeniero Químico

Universidad de Oriente (Venezuela)

Ana Trujillo

Lic. en Biología Marina

PROVITA (Venezuela)

# INDICE

	PÁG.
1. INTRODUCCIÓN.	4
1.1 Hipótesis de partida.	4
1.2 Objetivo General.	4
1.3 Objetivos específicos.	5
2. INTERÉS DE LA MEDICIÓN DE FORTALEZAS DE UNA FODA DENTRO DE UNA UNIDAD TURÍSTICA.	5
3. LAS "DENOMINACIONES DE ORIGEN" DE LAS UNIDADES TURÍSTICAS, COMO CUALIFICACIONES DE UNAS FORTALEZAS.	7
4. METODOLOGÍA.	8
4.1 Marco conceptual.	8
4.2 Delimitación del espacio geográfico a medir.	8
4.3 Ejemplos de aplicación de la zonificación territorial.	10
4.4 Instrumentos de medición.	11
4.5 Coeficientes de los instrumentos de medición.	13
4.6 Justificación de los coeficientes de importancia de los parámetros.	15
4.7 Ejemplos de aplicación de los coeficientes espaciales, temporales y de uso en un aspecto determinado de la calidad de una unidad turística (Caso de la Isla de Margarita).	16
4.8 Forma de operar.	17
5. DESCRIPCIÓN DE LOS PARÁMETROS Y DE SUS DESCRIPTORES.	19
6. ENSAYO DE LA METODOLOGÍA EN LA ISLA DE MARGARITA, VENEZUELA.	63
6.1 Justificación de la selección del escenario.	63
6.2 Zonificación turística del territorio.	65
6.3 Resultados de la medición.	68
6.4 Discusión de los resultados y conclusiones.	68
7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	71

## **1. INTRODUCCIÓN**

Para delimitar la envergadura de las "tareas" marcadas, en el desarrollo y aplicación de una metodología de evaluación de destinos turísticos, se precisan:

- formular una hipótesis de partida,
- definir el objetivo general, que se quiere obtener, de acuerdo con la hipótesis de partida asumida, y
- establecer los objetivos específicos, que permitan llegar al objetivo general fijado.

### **1.1 HIPÓTESIS DE PARTIDA**

La hipótesis de partida se formula como la puesta a punto y verificación de una herramienta tendente a medir las fortalezas de las unidades territoriales, desde la perspectiva de destinos turísticos, a partir de estimaciones de las condiciones de disfrute de los bienes ambientales que incluyen las circunstancias de confort:

- en situaciones óptimas, y
- en situaciones actuales, (donde se dejen sentir los manejos más recientes), para proponer planificaciones de optimización, y para poder hacer manejos correctos del territorio, al objeto de que un destino turístico, en particular, y en su globalidad, sea competitivo en el marco de su región geográfica.

En realidad, se trata de medir una macro - calidad compatible, y sobre todo complementaria, con mediciones particulares de las calidades ambientales (fortalezas) de los diferentes recursos recreacionales (naturales, culturales y de ocio), que se puedan encontrar en una determinada unidad geográfica, donde el turismo, real o potencialmente, puede ser significativo.

### **1.2 OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general toma el siguiente enunciado: Diseñar un instrumento de evaluación de fortalezas, de acuerdo con:

- los condicionantes que faciliten el disfrute de todos y cada uno de los recursos turísticos de una unidad territorial dada, y
- los condicionantes de confort en relación tanto con los visitantes como con los lugareños,

que permita:

- catalogar y jerarquizar una serie de unidades territoriales, identificadas como reales o potenciales destinos turísticos, en la Región del Caribe.
- identificar carencias, y
- proponer planificaciones de optimización, para manejos correctos del territorio, con lo que se podrían configurar destinos competitivos.

### **1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Para alcanzar el objetivo general, se parte de seis objetivos específicos:

1. Identificar los parámetros que midan los condicionantes referentes:
  - al disfrute integral de los distintos recursos de espaciamientos (naturales, culturales y de ocio), y
  - al confort de los visitantes y de los lugareños, en una unidad territorial, con vocación turística.
2. Formular los criterios objetivos de medición, respecto a cada uno de los parámetros y descriptores identificados.
3. Desarrollar la metodología que haga factible la aplicación de los parámetros y descriptores en la medición de la calidad de una unidad turística.
4. Aplicar el diseño metodológico a casos concretos (a la Isla de Margarita, Venezuela).
5. Cuantificar, en los casos concretos de estudio, los "puntos débiles", que devaluarían el destino turístico, en la unidad territorial en cuestión.
6. Formular proyectos de planificación, para optimizar las unidades turísticas en estudio, en los aspectos precarios.

### **2. INTERÉS DE LA MEDICIÓN DE FORTALEZAS DE UNA FODA, DENTRO DE UNA UNIDAD TURÍSTICA**

Desde la perspectiva de una **FODA**, en unidad turística, se podrían establecer las siguientes equivalencias:

- ❖ Fortaleza = calidad del escenario geográfico en su conjunto.
- ❖ Oportunidad = posibilidad de aprovechar:
  - sustentablemente, en términos ambientales, y
  - sostenidamente, según criterios económicos, los recursos recreacionales (naturales, culturales y de ocio) que se enmarcan en una unidad territorial, a partir de previos análisis de fortalezas y debilidades.
- ❖ Debilidad = caída de la calidad (calidad óptima menos calidad actual), por el comportamiento de los lugareños, de los usufructuarios y de sus administradores públicos.
- ❖ Amenazas = caída de la calidad de una unidad territorial, con sus implicaciones negativas de retroalimentación, en el aprovechamiento de las oportunidades, por el comportamiento indeseable de determinados "tipos" de foráneos, atraídos por un auge en el desarrollo de los recursos.

Conforme sólo con el ámbito de las fortalezas, de las unidades turísticas, la justificación de éstas podrían apoyarse en las siguientes líneas argumentales:

a) Unos "inversionistas" se pueden plantear el desarrollo de un proyecto turístico, por ejemplo, un complejo hotelero, acogido al reclamo de unos atributos ambientales, como sería una playa de "sol y baño". En principio, el complejo hotelero encerraría, en si, buenos complementos recreacionales:

- Piscinas,
- Tascas
- Restaurantes
- Cafeterías (Fuentes de Soda),
- Discotecas,
- Servicios de Tiendas,
- Servicios de Peluquerías,
- Gimnasio,
- Sauna
- Pequeño campo de Golf
- Etc.

Pero esos inversionistas han podido pasar por alto dos "pequeños" detalles, a saber:

- La calidad ambiental de los atributos del entorno, que ha actuado de "gancho" recreacional para atraer clientes (sea el caso ya apuntado de una playa de "sol y baño"), y
- La calidad del territorio envolvente, que define a la unidad territorial, donde se ubica tal desarrollo.

b) Los clientes de ese complejo hotelero se sentirían defraudados si se vieran impedidos de usar los atributos ambientales aledaños al hotel, o si éstos ofrecen calidades ambientales sensiblemente mermadas por otras actuaciones del propio hombre. ¿Habría valido la pena cruzar el Atlántico, por ejemplo, para estar "enclaustrados", o encerrados obligatoriamente, en un hotel, de características muy análogas de otros, muchos más próximos al lugar de partida de los visitantes, si no se puede gozar de un entorno recreacional ciertamente diferente?

c) Pero el cliente se consolaría ante la posibilidad de participar:

- de otras culturas, con sus genuinas costumbres y con su "calor humano".
- de otros paisajes "exóticos", y en definitiva,
- de los distintos "contenidos" que brinda la unidad territorial "anfitriona".

Sin embargo:

- ¿ Se dan los condicionantes y las circunstancias propicias para ello?
- ¿ En qué medida?
- ¿ Se estaría, acaso, jugando con la calidad de una unidad territorial, desde el enfoque de su "disponibilidad", para un "disfrute" en su conjunto (o integral)?

Si esto también falla, entonces hay una respuesta bien sencilla, a la anterior batería de interrogaciones: Hagamos las maletas y marchémonos, y, para otras ocasiones de "tiempo libre", busquemos otros acertados destinos que tienen que haberlos.

Y si concurren esas circunstancias decepcionantes (referentes al recurso ambiental próximo y a su unidad territorial):

- ¿ Cuáles serían sus implicaciones indirectas?
- ¿ Habría una propaganda negativa, de boca a boca a causa de los anteriores rechazos?.

Los usuarios y/o los visitantes defraudados y los potenciales, influenciados por la propaganda negativa, resolverían sus problemas recreacionales:

- con no volver más, o descartando ese destino, y
- buscando otros "mejores",

¿ pero se resolverían así parte de las necesidades socio - económicas de los lugareños y de los inversionistas del destino dañado?

d) Según todas estas premisas que generan interrogaciones y respuestas, se deduce que una FODA de Planificación o Dirección Estratégica, con sus dobles supuestos:

- de empresa y
- destino empresarial,

se debe apoyar en otros dos tipos de análisis **FODA**:

- en una **FODA** Ambiental, de los recursos directamente involucrados, y
- una **FODA** de la unidad territorial a "usar".

e) La toma de decisiones, en los desarrollos turísticos, o en relación con cualquier otra actividad del hombre, necesariamente tienen que considerar los análisis **FODA**, en las tres dimensiones formuladas:

- si se quiere llegar a correctos ordenamientos del territorio, con desarrollos integrales y
- si, se pretende garantizar, aunque con sus correspondientes riesgos, la rentabilidad de unas inversiones, en el aprovechamiento de unos recursos recreacionales.

### **3. LAS "DENOMINACIONES DE ORIGEN" DE LAS UNIDADES TURÍSTICAS, COMO CALIFICACIONES DE UNAS FORTALEZAS**

Como punto de inicio en el "marketing", o en la venta de un "destino turístico", de una unidad territorial, se suele formular un "slogan" de "enganche", que de cabida a los atributos ambientales significativos del escenario geográfico involucrado en su conjunto. Tales tributos significativos se corresponderían con aquellos que "describieran" la identidad del "producto", cuya calidad se mide, definiendo su "marca", "etiquetado" o "denominación de origen".

Estos etiquetados serán válidos siempre que se establezca una cierta relación entre

- unas calificaciones subjetivas, más o menos enfatizadas, de los destinos turísticos, y
- unas cuantificaciones objetivas de las fortalezas, de estos destinos, en las que se apoyan las calificaciones subjetivas, proporcionándoles sentido.

Es decir, la fuerza de los calificativos otorgados deberán tener las bases en unas medidas obtenidas mediante criterios objetivos.

A modo de ejemplo, sean los siguientes “slogans” de destinos turísticos:

- Isla de Margarita, la joya del “mar de las perlas”,
- Isla de coche, el capricho de la Naturaleza,
- Cubagua, la “Historia” que se sumerge en el mar,
- Canarias, la Naturaleza cálida,
- Cantabria, el origen del arte hispánico,
- Bilbao, la vanguardia y la tradición,
- La Rioja, la cuna de la literatura en Castellano,
- Navarra, tierra de misterio y de leyenda
- Castilla - La mancha, la tierra de las catedrales, de las mezquitas y de las sinagogas,
- Andalucía, el ballet ecuestre,
- Extremadura, la cuna del encuentro con otras civilizaciones.
- Islas Baleares, la solidez de la Prehistoria,
- Bretaña, la ruta de los castillos.

## 4. **METODOLOGÍA**

### 4.1 MARCO CONCEPTUAL

A la hora de hacer una **FODA**, en un territorio, se precisa diseñar, aplicar y/o calibrar dos herramientas:

- La de la delimitación del espacio geográfico a analizar, conforme con sus orientaciones de uso. Para medir algo, previa y necesariamente se ha de delimitar, con precisión, el “ámbito” de la medición.
- Y la de los instrumentos de medición, que permitan el análisis, de acuerdo con los destinos optados, y con unos criterios objetivos, en el escenario geográfico en cuestión.

### 4.2 DELIMITACIÓN DEL ESPACIO GEOGRÁFICO A MEDIR

Se diseña una metodología de zonificación territorial, donde se definen y se jerarquizan una serie de categorías espaciales, en relación con una vocación turística del entorno geográfico:

- Centros turísticos
- Polos turísticos
- Unidades turísticas
- Zonas turísticas
- Áreas turísticas y
- Regiones turísticas

El esquema de secuenciación al efecto, que establezca la jerarquización de menor a mayor rango territorial, sería:

- los centros turísticos se agrupan en polos turísticos,
- los polos turísticos configuran unidades turísticas,
- las unidades turísticas encierran zonas turísticas,

- las zonas turísticas se encuentran delimitadas en áreas turísticas, y
- las áreas turísticas definen regiones turísticas:

En un formato más simplificado, se obtendría: centros turísticos → polos turísticos → unidades turísticas → zonas turísticas → áreas turísticas → regiones turísticas.

En esta sistematización, se utilizan algunos términos que coinciden con las nomenclaturas de otras metodologías (por ejemplo, con los de CICATUR – OEA, a partir de Boullón, 1985). Pero aquí tienen unos significados distintos presentando drásticas diferencias conceptuales.

Se admiten las siguientes definiciones, de las categorías territoriales inventariadas:

**1. Centro turístico:**

Espacio territorial que abarca a un recurso recreacional (natural, cultural y/o de ocio), con su entorno envolvente, que se puede delimitar de forma clara y precisa en la cartografía, mediante consideraciones físico - geográficas (divisorias de agua, por ejemplo), por la presencia de invariantes, y/o con otros criterios.

Un recurso puede contener uno o varios atractivos (por ejemplo, una playa de "sol y baño" con un mirador panorámico significativo).

**2. Polo turístico:**

Conjunto de centros turísticos colindantes en un espacio territorial que comparten en común unas peculiaridades naturales y/o culturales propias, (situaciones oceanológicas y ocupaciones étnicas, por ejemplo). Su espacio se puede delimitar, de forma clara y precisa en la cartografía, mediante consideraciones físico - geográficas, por la presencia de invariantes y/o con otros criterios.

**3. Unidad turística:**

Espacio territorial, que encierra varios polos turísticos en vecindad intercomunicados y complementarios entre sí en el aprovechamiento turístico, y es susceptible de un desarrollo turístico integral, se puede delimitar de forma clara y precisa en la cartografía mediante consideraciones físico – geográficas, por la presencia de invariantes.

**4. Zona turística:**

Espacio territorial, que engloba varias unidades turísticas en vecindad, las cuales comparten un hecho cultural y/o geográfica diferencial y es susceptible de un desarrollo turístico integral, se puede delimitar de forma clara y precisa en la cartografía mediante consideraciones físico – geográficas, por la presencia de invariantes.

**5. Área turística:**

Espacio territorial, que se encuentra conformada por varias zonas turísticas en vecindad las cuales comparten peculiaridades naturales y/o culturales propias y susceptible de un desarrollo turístico integral con implicaciones socioeconómicas a

nivel nacional, se puede delimitar de forma clara y precisa en la cartografía mediante consideraciones físico – geográficas, con la presencia de invariantes.

## 6. Región turística:

Espacio territorial que engloba varias áreas turísticas en vecindad, las cuales comparten unos rasgos propios y/o culturales, y es susceptible de un desarrollo turístico integral, que genere multi-destinos, con implicaciones socio - económicas globales, se puede delimitar, de forma clara y concisa en la cartografía mediante consideraciones físico – geográficas, con la presencia de invariantes.

### 4.3 EJEMPLO DE APLICACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN TERRITORIAL

Sirva de ejemplo la siguiente jerarquización:

- a) las playas de “sol y baño”, con los humedales y/o acantilados limítrofes, de la parte oriental de la Isla de Margarita, representan a centros turísticos, que se agrupan en tres polos turísticos:
  - polo del litoral oceánico,
  - polo del litoral semi - oceánico,
  - polo del litoral caribeño - semicaribeño,

En cada uno de esos polos, los recursos turísticos se complementan. Así, por ejemplo, en el litoral oceánico, el recurso “sol y baño”, de Playa El Agua, se complementa con el recurso paisajístico de Cabo Blanco, de Playa Parguito.

- b) Los tres anteriores polos turísticos, junto con el de las grandes lagunas costeras y con el de Macanao, configuran la unidad turística de Margarita. En ella todos sus polos turísticos se intercomunican, y pueden brindar un desarrollo turístico integral de la Isla.
- c) La Isla de Margarita y la Isla de Coche representan unidades turísticas y éstas, conjuntamente con la Isla de Cubagua, se encuentran en vecindad y comparten el hecho diferencial de la insularidad, dentro de una misma cultura. Por ello, forman parte de la zona turística de Nueva Esparta. Las actividades turísticas, en cada una de estas unidades, repercuten económicamente y se complementan entre sí, en un marco de ofertas recreacionales y de ocio.
- d) El Litoral Oriental de Venezuela, donde se ubica la zona turística de Nueva Esparta, entre otras:
  - presenta unas peculiaridades naturales (por la Cordillera del Litoral) y culturales (en parte por la herencia aborigen de los Guaiqueríes y Cumanagotos y de etnias próximas), y
  - turísticamente, tiene interés en la economía nacional.

Por las dos anteriores razones, este escenario geográfico define a un área turística.

e) El área turística del Litoral Oriental de Venezuela:

- interviene en los intereses turísticos del espacio del Caribe, en su totalidad, y
- comparte unos mismos, aunque amplios, rasgos específicos tanto naturales como culturales: el tropicalismo del Atlántico Occidental y el crisol de etnias y culturas (aborígenes, de Europa y de África).

Por ello, se incluye en la Región Turística Caribeña.

#### **4.4 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN**

Los instrumentos de medición descansan en el inventario y caracterización de unas observaciones que configuran la "bondad" del destino turístico.

#### **LISTADO DE LOS PARÁMETROS PARA MEDIR UNA CALIDAD DE "DESTINO TURÍSTICO" DE UNA UNIDAD GEOGRÁFICA**

##### **1. Comunicaciones** Coeficiente de importancia: 0.146

- 1.1. Puntos de llegada y salida de pasajeros a la, o desde la unidad turística.  
Coeficiente de importancia: 0.216
- 1.2. Caracterización de la red vial.  
Coeficiente de importancia: 0.182
- 1.3. Estaciones de servicio y talleres de auxilio vial.  
Coeficiente de importancia: 0.129
- 1.4. Transportes colectivos, terminales internos y servicio de taxis.  
Coeficiente de importancia: 0.172
- 1.5. Transportes turísticos.  
Coeficiente de importancia: 0.194
- 1.6. Impuestos "disuasivos".  
Coeficiente de importancia: 0.107

##### **2. Sanidad social** Coeficiente de importancia: 0.15

- 2.1. Estabilidad política.  
Coeficiente de importancia: 0.116
- 2.2. Seguridad ciudadana.  
Coeficiente de importancia: 0.124
- 2.3. Aparato policial.  
Coeficiente de importancia: 0.116
- 2.4. Circulación de vehículos en áreas urbanas.  
Coeficiente de importancia: 0.096
- 2.5. Circulación en carreteras.  
Coeficiente de importancia: 0.096
- 2.6. Debilitamiento de la trama social.

- Coeficiente de importancia: 0.084  
2.7. Inmigración incontrolada.  
Coeficiente de importancia: 0.092  
2.8. Vendedores ambulantes.  
Coeficiente de importancia: 0.090  
2.9. Comercio local.  
Coeficiente de importancia: 0.103  
2.10. Hospitalidad.  
Coeficiente de importancia: 0.103

### **3. Salud e higiene** Coeficiente de importancia: 0.137

- 3.1. Control higiénico-sanitario de los productos y servicios de bebidas y alimentos.  
Coeficiente de importancia: 0.250  
3.2. Servicios médicos asistenciales para el turista.  
Coeficiente de importancia: 0.250  
3.3. Sanidad ambiental en núcleos urbanos de estadía turística.  
Coeficiente de importancia: 0.250  
3.4. Sanidad ambiental rural en el conjunto de la unidad turística.  
Coeficiente de importancia: 0.250  
3.4.1 Estado sanitario de los humedales y de las aguas superficiales encauzadas.  
Coeficiente de importancia: 0.150  
3.4.2 Caracterización físico - química sanitaria de aguas subterráneas y de sus fuentes.  
Coeficiente de importancia: 0.150  
3.4.3 Patrón de diseño y manejo de los basureros.  
Coeficiente de importancia: 0.175  
3.4.4 Plantas de tratamiento de aguas servidas.  
Coeficiente de importancia: 0.175  
3.4.5 Estado sanitario del aire.  
Coeficiente de importancia: 0.175  
3.4.6 Cobertura de los servicios mínimos en las rutas turísticas.  
Coeficiente de importancia: 0.175

### **4. Patrimonio ambiental** Coeficiente de importancia: 0.174

- 4.1 Disponibilidad de atractivos ambientales.  
Coeficiente de importancia: 0.213  
4.2 Respeto ambiental.  
Coeficiente de importancia: 0.213  
4.3 Conservación y protección de los bienes ambientales.  
Coeficiente de importancia: 0.213  
4.4 Información sobre los bienes ambientales.  
Coeficiente de importancia: 0.170  
4.5 El paisaje desde las rutas habituales de tránsito turístico.  
Coeficiente de importancia: 0.191

5. **Equipamiento y Servicios** Coeficiente de importancia: 0.165
- 5.1 Ofertas recreacionales de carácter antrópico.  
Coeficiente de importancia: 0.120
- 5.2 Alojamientos y/o posibilidad de nuevos desarrollos.  
Coeficiente de importancia: 0.134
- 5.3 Restaurantes y establecimientos afines.  
Coeficiente de importancia: 0.120
- 5.4 Estacionamientos en las proximidades de los atractivos turísticos.  
Coeficiente de importancia: 0.093
- 5.5 Seguridad y confort en el tránsito peatonal en los núcleos urbanos de estadía turística.  
Coeficiente de importancia: 0.093
- 5.6 Equipamientos y acabados en núcleos urbanos de estadía turística.  
Coeficiente de importancia: 0.107
- 5.7 Oficinas de atención e información turística.  
Coeficiente de importancia: 0.107
- 5.8 Agencias de viaje.  
Coeficiente de importancia: 0.113
- 5.9 Mercado cambiario.  
Coeficiente de importancia: 0.113

6. **Capacidad de carga hotelera en el conjunto de la unidad turística**  
Coeficiente de importancia: 0.103

7. **Riesgos** Coeficiente de importancia: 0.120

- 7.1 Riesgos naturales  
Coeficiente de importancia: 0.300
- 7.2 Riesgos de catástrofes antrópicas.  
Coeficiente de importancia: 0.700

#### **4.5 COEFICIENTES DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN**

Los instrumentos de medición de las calidades (los parámetros y descriptores inventariados), de las unidades turísticas, estarán afectadas por diferentes coeficientes, en tantos por uno. Estos se clasifican en 5 tipos, a saber:

- de importancia.
- espacial,
- temporal,
- de uso, y
- de probabilidad de presentación.

A la hora de evaluar logros/pérdidas de calidad, en una unidad turística, entrará en juego un coeficiente de participación, también en tantos por uno, conforme con los grados de transferencias de competencias a las distintas administraciones públicas (a las centrales o nacionales, a las gobernaciones o a los gobiernos autónomos, a las direcciones estatales

o a los cabildos – diputaciones, y a las municipalidades o a los ayuntamientos), o a las organizaciones no gubernamentales (ONGs).

Un coeficiente de importancia, en tanto por uno, corresponde a la cuantificación del papel que soporta un parámetro, o descriptor en la estimación de una calidad, en relación con la vocación del territorio como destino turístico.

En general, los coeficientes de importancia comparan entre si los roles de las diferentes características de un territorio, para que se pueda disfrutar, de forma confortable, sus recursos o atractivos turísticos.

Las sumas de coeficientes de importancia del conjunto de parámetros utilizados en la estimación de una calidad sería la unidad.

Estos coeficientes se expresan en tantos por uno, para que, en el caso de unos valores máximos de calidad de unas observaciones, la calidad total no supere el valor umbral de la escala, en que se miden los parámetros y sus descriptores.

Para un parámetro dado:

- que contenga varios descriptores de primera generación, y
- en donde cada uno ( o algunos de ellos) de estos descriptores se descompriman, a su vez, en descriptores de segunda generación,

Las distintas jerarquías de descriptores estarán afectadas, por separado, por coeficientes de importancia, también en tantos por uno. Así, un descriptor, de primera generación que contenga otros de segunda generación, no superará la escala establecida de valores de calidad. Y lo mismo sucederá con el parámetro, en relación con sus descriptores de primera generación.

El coeficiente operacional de importancia de un descriptor dado es el producto de su coeficiente por el coeficiente del descriptor superior del cual depende, y por el coeficiente de su parámetro.

Un coeficiente espacial valora, en tanto por uno, el área en el territorio en estudio, que ocupa cada característica evaluada en los parámetros o descriptores.

Hay que tener ciertos criterios para aplicar correctamente los coeficientes espaciales. Por ejemplo, en relación con las carreteras generales y de tránsito turístico usual de la Isla de Margarita y respecto al parámetro específico 1.3 correspondiente a la presencia de estación de servicio el coeficiente espacial es la unidad (1) cuando la totalidad del trazado vial presenta un mismo peso (en la totalidad del kilometraje).

En el supuesto de que ese peso sea diferente en los tramos de carretera de Macanao, manteniéndose constante en el resto de las carreteras de la isla, y sabiendo además que Macanao contiene el 30% de kilómetros viales de la totalidad de la isla, los coeficientes espaciales serían: 0.7 para la parte de Margarita que excluye Macanao, 0.3 para Macanao.

Un error conceptual sería calcular ese coeficiente como la proporción de superficie que ocupan las carreteras en relación con el espacio de la totalidad de la isla.

Un coeficiente temporal valora, en tantos por uno, la permanencia, dentro de escalas preestablecida, y en el territorio en estudio, de cada característica evaluada en los parámetros, o en los descriptores.

Un coeficiente de uso calcula, en tanto por uno, el número de beneficiarios, que utiliza un recurso determinado.

Un coeficiente de probabilidad de presentación pondera, para el parámetro o descriptor seleccionado, la posibilidad de ocurrencia.

#### **4.6 JUSTIFICACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE IMPORTANCIA DE LOS PARÁMETROS**

En definitiva, se han definido siete grandes grupos de parámetros que comprenden a un conjunto de 41 descriptores.

El patrimonio ambiental (4) se ha considerado con la mayor importancia, con un peso de 0,174 (en tanto por uno). Este máximo valor se le atribuye al hecho que contiene a los descriptores que dan razón de ser al destino turístico: sus atractivos que motivan el viaje.

El segundo parámetro en importancia corresponde a los equipamientos y servicios (5). Se le otorga un coeficiente de importancia 0,165. De esta manera, se ha valorado fuertemente la circunstancia de disponer de confort y disfrute de los atractivos, pero sin invertir la escala de valores. Es decir, el equipamiento se convierte en un elemento indispensable al disfrute del atractivo, sin ser la causa de la creación del mismo.

La sanidad social alcanza un tercer lugar en la escala de importancia con un valor de 0,155. La razón se fundamenta en que las condiciones de contorno crean las situaciones de sosiego para el disfrute del destino turístico.

Las comunicaciones se ubican en el cuarto lugar de importancia, con un coeficiente 0,146. Si se tiene el atractivo, existen buenos equipamientos y se dan las condiciones de sosiego para el disfrute, entonces se destaca la relevancia del parámetro de la accesibilidad a los atractivos dentro de la unidad turística.

Cubiertos los aspectos básicos del turismo, entran en juego los parámetros que describen factores de riesgo. Entre estos, toma mayor importancia el parámetro salud e higiene, correspondiente a riesgos sanitarios. Aquí el coeficiente de importancia alcanza un valor de 0,137. El segundo de estos parámetros se refiere a los riesgos naturales y antrópicos, con un coeficiente de importancia de 0,120.

Seguidamente, se encuentra el parámetro capacidad de carga habitacional, que traduce básicamente los riesgos de pérdida de bienes ambientales. Su coeficiente de importancia es de 0,103.

#### **4.7 EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LOS COEFICIENTES ESPACIALES, TEMPORALES Y DE USO EN UN ASPECTO DETERMINADO DE LA CALIDAD DE UNA UNIDAD TURÍSTICA (CASO DE LA ISLA DE MARGARITA).**

Sea el descriptor 1.1, referente a los "puntos de llegada y salidas de pasajeros":

- para la Isla de Margarita, considerada como unidad turística, y
- para el período de asueto de Semana Santa 2000.

La Semana Santa representa un coeficiente temporal de 9/365 igual a 0.0247. Se computa desde el sábado 15 de Abril al Domingo de Resurrección (23 de ese mismo mes). Como en esta unidad territorial se descartan los terminales terrestres, en relación con la llegada y salida de pasajeros desde, o hacia, el exterior (nacionales y extranjeros), los terminales a analizar se reducen casi exclusivamente a la del Aeropuerto "Santiago Mariño" y a las marítimas de "Punta de Piedras".

Conforme con los datos proporcionados por la Gobernación del Estado Nueva Esparta, a través de la Corporación de Turismo CORPOTUR, durante esa Semana Santa, la Isla de Margarita recibió 71.776 visitantes de los cuales

- 19.957 utilizaron el Aeropuerto Insular, y
- 51.819 entraron y salieron por los diferentes terminales turísticos de Punta de Piedras.

Si la suma total de visitantes se toma como la unidad (1), se calculan los siguientes coeficientes de uso, dentro del período en cuestión:

a) Coeficiente de uso del terminal aéreo.

$$\text{Si } 71.776 \rightarrow 1$$

$$19.957 \rightarrow X_1 = 19.557 / 71.776 = 0.278$$

b) Coeficiente de uso de la totalidad de terminales marítimas de Punta de Piedras.

$$\text{Si } 71.776 \rightarrow 1$$

$$51.819 \rightarrow X_2 = 51819 / 71.776 = 0,722$$

En ambos casos, los pasajeros habrían tenido la posibilidad de distribuirse a todo lo largo y ancho de la Isla. Luego esos coeficientes de uso, para ese coeficiente temporal de la Semana Santa del año 2000, se habría correspondido con un coeficiente espacial igual a la unidad.

Para una estimación correcta del valor del descriptor en análisis, los coeficientes de uso deberán descomprimir para los dos siguientes períodos de tiempo:

- Alta temporada: 94 días, que incluirían a la Semana Santa (7 días), a los carnavales (4 días), al período vacacional desde julio a septiembre (53 días), y al período navideño de diciembre a enero (30 días), y
- Baja temporada: el resto del año.

Como ejercicio didáctico, se podría calcular la calidad de la totalidad de la Isla de Margarita, sólo para el lapso de una Semana Santa promedio, o para una en concreto.

#### 4.8. FORMA DE OPERAR

A partir de:

- la limitación del territorio que se quiere medir,
  - la aplicación de los instrumentos de medición (de los parámetros y descriptores) conforme con sus criterios de valoración, y
  - los coeficientes que afectan a los instrumentos de medición,
- se puede calcular la calidad de una unidad turística mediante la expresión analítica:

$$C = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n [K_j \ e_j \ t_j \ u_j \ P_j \ N_{ij}] \ q_i$$

Donde:

- C = Calidad en una escala de 0 a 10  
K<sub>j</sub> = Coeficiente de importancia de cada parámetro, en tantos por uno.  
E<sub>j</sub> = Coeficiente espacial, en tantos por uno.  
T<sub>j</sub> = Coeficiente temporal, en tantos por uno.  
U<sub>j</sub> = Coeficiente de uso, en tantos por uno.  
P<sub>j</sub> = Coeficiente de probabilidad de presentación, en tantos por uno.  
N<sub>ij</sub> = Parámetro o descriptor que se evalúa, en una escala 0 a 10.  
M = Número de parámetros y descriptores que se consideran.  
N = Número de espacios territoriales de una determinada catalogación.  
Q<sub>i</sub> = Coeficiente espacial de los distintos territorios involucrados, que abarca a los territorios "n", y que participa en un territorio de catalogación superior, al que se referirá la calidad en ponderación.

En general, en las estimaciones de calidades de las unidades turísticas, se pueden emplear tablas donde:

- a) Las filas se correspondan con los parámetros y descriptores a valorar y
- b) Las columnas se identifiquen con los valores que toman:
  - esos parámetros y descriptores, conforme con cuadros de criterios,
  - los diferentes coeficientes, y
  - los productos de los valores que configuren a cada fila.

Hay que tener presente que algunas filas se tienen que descomprimir o desglosarlas, de acuerdo con los requerimientos que impongan algunos de los coeficientes involucrados. De una forma práctica, en la estimación de una calidad, con el empleo de una planilla estandarizada, se podría seguir la siguiente secuencia de "reglas":

1. Para los distintos parámetros y descriptores, se descomprimen los coeficientes espaciales, si es que hay algunos que precisen de ello.

Se entiende por descompresión (o desglosamiento) la distribución proporcional, aquí en tantos por uno, de los coeficientes que lo requieran, en relación con un determinado parámetro o descriptor. De esta manera, las observaciones, que se midan, estarán ponderadas en el espacio, en el tiempo y según el grado de uso, dentro de un lapso prefijado, para la totalidad del territorio delimitado (la unidad turística implicada).

2. En relación con cada coeficiente espacial descomprimido, también se descomprime el coeficiente temporal y/o de uso, si da lugar a ello.
3. Sin descomprimirse el coeficiente espacial, se puede descomprimir el temporal, y a su vez, esta otra descompresión puede sustentar la del coeficiente de uso.
4. A partir de las anteriores descompresiones, para el parámetro o descriptor en consideración, se obtiene una serie de subfilas, en las que permanece constante el valor del coeficiente de importancia. Este se calcula como el producto de coeficientes de importancia, referentes a las siglas que define el parámetro o descriptor.
5. Con los pertinentes cuadros de criterios de valoración, se hallan los pesos de cada una de las subfilas (fila, si no hay descompresiones), en relación con el parámetro, o descriptor, en análisis.
6. Los estadísticos, conforme con series temporales significativas de observaciones, otorgan los valores correspondientes a los coeficientes de probabilidad de presentación, de las distintas subfilas (o filas).
7. Se calculan los productos de las subfilas (y/o filas) de la planilla.
8. Y se halla la sumatoria de los valores correspondientes a los productos de las subfilas (y/o filas)

**5. DESCRIPCIÓN DE LOS PARÁMETROS**  
**Y SUS DESCRIPTORES**

Cuadro Nº 1

Descriptor 1.1.

Puntos de llegada y salida de pasajeros a la, o desde la Unidad Turística

Coeficiente operacional de importancia: 0.0315

Criterios para la Valoración	Puntuación en unidades de Calidad
Dependencias confortables y estéticas en su conjunto: <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento y limpieza de techos, paredes, piso y mobiliario en forma periódica (como mínimo diaria) y siempre que se requiera.</li> <li>Totalidad de áreas colectivas suficientemente iluminadas (ausencia de áreas oscuras)</li> <li>Climatización interna efectiva (enfriamiento, calefacción y deshumidificación, según la época del año), y</li> <li>Escaleras mecánicas y/o ascensores en operatividad, que eviten barreras físicas en el transporte del equipaje y en el tránsito de inválidos.</li> </ul>	0.67
Puntos de salida confortablemente conexionados con las salas de embarque. En el caso de las terminales marítimas, no hay tramos de conexión descubiertos ni desclimatizados. Se evita padecer las incidencias de sol, de vientos, del calor o de otras circunstancias incómodas.	0.43
Existencia de estacionamientos de calidad, con un número suficiente de plazas en períodos de máximo uso de las instalaciones.	0.67
Garantía de disponer de transportes colectivos cómodos durante las llegadas y salidas programadas de viajeros. Estos transportes conectan las terminales con los niveles significativos de población y de uso turístico	0.67
Garantía de disponer de taxis, durante las llegadas programadas de viajeros	0.36
Buena operatividad en la gestión del tránsito y de servicios básicos internos de la terminal. Se dan las condiciones adecuadas para que se cumplan los horarios asignados y los servicios internos que afecten a los embarques y desembarque (catering, distribución y carga de equipaje y otros). Con ello se puede cumplir la programación establecida referente a las salidas y llegadas de transporte de viajeros.	0.56
Situación aparte serían las impuntualidades a causa de las variables dependientes de las compañías involucradas (no disponibilidad de unidades de transporte, por ejemplo).	0.56
Existencias de puntos operativos de información cada 200 m. Tanto en áreas restringidas de embarque como en áreas abiertas. Se da información general y específica (por ejemplo, tipos de tramitaciones requeridas para el embarque y desembarque de objetos y animales de cualquier índole).	0.52
Paneles (cartelones) y monitores de información de horarios referentes a los transportes, donde se indiquen las puertas de embarque y las incidencias. Estos puntos de información se encuentran distribuidos cada 25 m.	0.67
Buena calidad del sistema de megafonía. La información es audible y entendible sin dificultades, en todo el sector correspondiente.	0.56
Agilidad en los controles de inmigración y de aduana. Los pasajeros no están en cola durante más de 15 min.	0.18
Seguridad en la distribución interna del equipaje. Las incidencias de pérdidas no superan 1/25.000	0.42
Entrega rápida del equipaje (dentro de los 15min., tras la llegada de los pasajeros) en mostradores o cintas que evitan las aglomeraciones de los usuarios.	0.28
Servicio eficaz de seguridad, que evita un robo "fácil" de equipaje (se producen denuncias en una proporción inferior a 1/100.000 usuarios), en las dependencias de viajeros y los corredores y centros internos de distribución.	0.21
Puntos de encuentro, bien señalizados y visibles, como mínimo cada 200 m.	0.14
Salas de espera y de embarque con paneles operativos de información puntual, y con asientos cómodos en un número suficiente, en situaciones de máxima afluencia de viajeros	0.52
Existencia de sanitarios saneados y equipados cada 25 m. (como mínimo)	0.52
Disponibilidad de carritos de maletas. Cada viajero tiene posibilidad de acceder a uno de ellos, dentro de sus correspondientes salas, éstos se pueden utilizar hasta los puntos de transporte colectivos o taxis, o hasta los estacionamientos	0.17
Disponibilidad de cajeros automáticos y de casas de cambio monetario.	
Las casas de cambio están abiertas a la llegada programadas de viajeros y se encuentran tanto en las terminales nacionales como en las internacionales	0.36
Disponibilidad de grupos de teléfonos públicos cada 25 m. (como mínimo)	0.48
Buena señalización y distribución cómoda de las taquillas de venta boletos (billetes) y de reservaciones.	0.32
Cafeterías (fuentes de soda) con buen mantenimiento y con precios justos (los precios de los servicios no superan en más de un 30% a los de uno promedio, en la unidad turística). Estos establecimientos se encuentran en un número que proporciona comodidad (uno cada 50 m. Como mínimo).	0.32
Cestas clasificadas (con compartimentos para papeles, plásticos y otros residuos), para la deposición de desperdicios, cada 15 m. (como mínimo)	0.24
Disponibilidad de kioscos de souvenirs y venta de prensa, revistas y libros, cada 100 m. (como mínimo).	0.10
Existencia de una enfermería operativa de primeros auxilios	0.63
<b>Observaciones:</b> La sumatoria de las valoraciones se afecta por un coeficiente de corrección, en función de las situaciones de contorno. Este coeficiente toma el valor de 1.0 cuando concurre todas y cada una de las siguientes circunstancias: <ul style="list-style-type: none"> <li>Fachada externa de las instalaciones y jardinería con mantenimiento,</li> <li>Edificaciones aledañas no deterioradas,</li> <li>Calles y/ vías de acceso en buenas condiciones técnicas,</li> <li>Ausencia de vendedores ambulantes,</li> <li>Ausencia de acumulaciones de basura y/o de una basura difusa, de aguas negras, y/o de cualquier vector de contaminación.</li> </ul> El coeficiente tiene un valor de 0,5 si no se da uno de los anteriores requerimientos. El coeficiente es nulo (0.00) si no se cumplen dos, o más de los anteriores requerimientos.	

Cuadro Nº 2

Descriptor 1.2

Caracterización de la red vial.

Coeficiente operacional de importancia: 0.0266

<b>TRAZADO</b>	<b>TRANSITABILIDAD</b>	<b>SEÑALIZACION</b>
<p>La vialidad une los centros turísticos de cada polo y los distintos polos de la unidad turística.</p> <p>Para peculiares polos, hay una adecuada infraestructura de embarcadero entre centros turísticos.</p> <p><b>Puntuación: 4</b></p>	<p>Hay un buen mantenimiento de las rutas terrestres y/o de los embarcaderos, de forma regular, a lo largo de todo el año.</p> <p><b>Puntuación: 3</b></p>	<p>Suficiente señalización para llegar a los diferentes centros turísticos, en los cruces o retornos, y antes de llegar a los centros y barras y/o atractivos turísticos.</p> <p>La señalización se ajusta a la normativa internacional, con ciertos límites de libertad.</p> <p>La señalización es visible (tanto la aérea como la del pavimento). Y evita equívocos.</p> <p><b>Puntuación: 3</b></p>
<p>La vialidad une a los centros turísticos de un polo, pero no a los diferentes polos de una unidad turística.</p> <p><b>Puntuación: 2</b></p>	<p>Los mantenimientos sólo son previos a las temporadas turísticas, u ocasionales.</p> <p><b>Puntuación: 1.5</b></p>	<p>Señalización precaria (que no cumple una o algunas de las circunstancias descritas como óptimas).</p> <p><b>Puntuación: 1.5</b></p>
<p>No hay vialidad entre los centros turísticos de algunos de los polos, y/o de algunos de los polos con el resto de la unidad turística.</p> <p><b>Puntuación: 0</b></p>	<p>Ausencia total de mantenimiento de las rutas terrestres y de los embarcaderos en su caso.</p> <p><b>Puntuación: 0</b></p>	<p>Ausencia de señalización.</p> <p><b>Puntuación: 0</b></p>

Observación: La valoración del descriptor en su conjunto es igual a la sumatoria de las valoraciones parciales de los aspectos considerados

Cuadro Nº 3

Descriptor 1.3

Estaciones de servicio y talleres de auxilio vial

Coeficiente operacional de importancia: 0.0188

<b>Estaciones de Servicio en las carreteras generales y rutas turísticas usuales</b>	<b>Talleres en las carreteras generales y rutas turísticas usuales</b>
<p>Garantía de encontrar un expendio de combustibles (de gasolina con o sin plomo y de gasoil) cada 25 kilómetros, como mínimo, durante las 24 horas.</p> <p>Las estaciones ofrecen servicios de aire y de agua.</p> <p>Posibilitan el uso de sanitarios.</p> <p>Se complementan con tiendas de conveniencias, que venden repuestos menores y lubricantes, entre otros productos, y con fuentes de soda (cafeterías).</p> <p><b>Puntuación: 7.0</b></p>	<p>Como mínimo, dentro de cada 25 kilómetros, hay garantía de encontrar talleres que ofrecen los servicios básicos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Asistencia mecánica ligera (de emergencia).</li> <li>■ Asistencia de electroauto, caucherías, y</li> <li>■ Grúa,</li> </ul> <p>De forma conjunta, o aisladamente.</p> <p><b>Puntuación: 3.0</b></p>
<p>Hay tramos mayores a 25 kilómetros, pero menores a los 100 kilómetros, donde no hay estaciones completas de servicio.</p> <p>O, dentro de cada 25 kilómetros, las hay, pero sin todos los servicios, aunque con la seguridad de poder encontrar los combustibles básicos (gasolina con y sin plomo y gasoil).</p> <p><b>Puntuación: 3.5</b></p>	<p>Hay tramos mayores a 25 kilómetros, pero menores a los 100 kilómetros, sin talleres que ofrezcan los servicios básicos, de asistencia en carretera.</p> <p><b>Puntuación: 1.5</b></p>
<p>Hay tramos de carretera, mayores de 100 kilómetros, sin estaciones de servicio.</p> <p><b>Puntuación: 0.0</b></p>	<p>Hay tramos de carretera mayores de 100 kilómetros, sin talleres, de asistencia.</p> <p><b>Puntuación: 0.0</b></p>

Observación:

La puntuación del descriptor corresponde a la sumatoria de las valoraciones otorgadas a cada descriptor parcial.

Cuadro Nº 4

## Descriptor 1.4

Transportes colectivos, terminales internas y servicios de taxis

Coeficiente operacional de importancia: 0.0251

<b>Transportes colectivos</b>	<b>Terminales internas</b>	<b>Servicio de taxis</b>
Se cumplen todos y cada uno de los siguientes aspectos:	Se cumplen todos y cada uno de los siguientes aspectos:	Se cumplen todos y cada uno de los siguientes aspectos:
1. Disponibilidad para las distintas rutas.	1. Dependencias propias (no en la vía pública), con buen mantenimiento.	1. Disponibilidad de líneas en todos los sectores estratégicos (recreacionales y comerciales).
2. Número de unidades y frecuencias, que satisfagan a las demandas.	2. Dimensiones adecuadas para acoger a la totalidad de las unidades usuarias.	2. Garantía de disponer de taxis durante las 24 horas en sus paradas.
3. Puntualidad.	3. Dotados de los servicios básicos (sanitarios, cafetería, enfermería de primeros auxilios, salas de espera y otros).	3. Homogeneidad y caracterización propia, para poder identificarlos en las vías.
4. Confort (mantenimiento, disponibilidad de asientos reclinables, climatización, etc.)		4. Posibilidad de conseguir taxis a través de un servicio telefónico.
		5. Confort en las unidades de servicio. Incluye que el conductor sea políglota, según las demandas.
		6. Inexistencia de piratería. Todos son profesionales.
<b>Puntuación: 4.0</b>	<b>Puntuación: 2.0</b>	<b>Puntuación: 4.0</b>
Falla uno de los aspectos de optimicidad.	Existen, pero no están dotados con la totalidad de los servicios básicos.	Falla uno de los aspectos de optimicidad.
<b>Puntuación: 2.0</b>	<b>Puntuación: 1.0 Unidades</b>	<b>Puntuación: 2.0 Unidades</b>
Fallan dos, o más de los aspectos de optimicidad.	No existen.	Fallan dos, o más de los aspectos de optimicidad.
<b>Puntuación: 0.0</b>	<b>Puntuación: 0.0 Unidades</b>	<b>Puntuación: 0.0 Unidades</b>
<b>Observación:</b>		
La puntuación del descriptor será igual a la sumatoria de las valoraciones de los tres aspectos parciales.		

Cuadro N° 5

Descriptor 1. 5

Transportes Turísticos

Coeficiente operacional de importancia: 0.0283

Tours terrestres	Tours marítimos	Alquiler de vehículos terrestres sin chofer y/ o embarcaciones costeras
<p>Se cumplen todos y cada uno de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de ir a los distintos atractivos turísticos significativos.</li> <li>2. Salidas regulares (como mínimo una excursión por semana a cada ruta turística). Puede ocurrir que una misma excursión abarque todas las rutas de una unidad turística.</li> <li>3. Puntualidad en las salidas.</li> <li>4. Conductor y guía bilingües, como mínimo (la propia del lugar más otra, conforme con la demanda).</li> <li>5. Unidades de transporte confortables (buen mantenimiento, climatizadas, asientos cómodos y reclinables, etc.)</li> <li>6. Cobertura ante siniestros y accidentes por aseguradoras.</li> </ol>	<p>Se cumplen todos y cada uno de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de ir a los distintos atractivos turísticos significativos, como rutas paisajísticas desde el mar, y/o de acceso a través de embarcaderos.</li> <li>2. Salidas regulares (como mínimo una excursión por semana a cada ruta turística).</li> <li>3. Puntualidad en las salidas.</li> <li>4. Tripulación y guía bilingües, como mínimo (la propia del lugar más otra, conforme con la demanda).</li> <li>5. Unidades de transporte confortables (buen mantenimiento, climatizadas, asientos cómodos).</li> <li>6. Disponibilidad de salvavidas y de equipos de comunicación.</li> <li>7. Cobertura ante siniestros y accidentes por aseguradoras.</li> </ol>	<p>Se cumplen todos y cada uno de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de alquilar: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carros sin chofer, y/o</li> <li>▪ Embarcaciones con tripulación, para acceder a determinados atractivos turísticos.</li> </ul> </li> <li>2. Las unidades están debidamente registradas, ante las autoridades competentes, para el uso en cuestión.</li> <li>3. Buen mantenimiento de las unidades con suficientes medidas de seguridad (extintores, salvavidas, equipos de comunicación, botiquines de primeros auxilios, cinturones de seguridad, etc.).</li> <li>4. Cobertura ante accidentes por aseguradoras.</li> </ol>
<b>Puntuación: 3.5</b>	<b>Puntuación: 3.5</b>	<b>Puntuación: 3.0</b>
No se cumple uno de los aspectos básicos.	No se cumple uno de los aspectos básicos.	No se cumple uno de los aspectos básicos.
<b>Puntuación: 1.5</b>	<b>Puntuación: 1.5</b>	<b>Puntuación: 1.5</b>
No se cumplen dos, o más, de los aspectos básicos.	No se cumplen dos, o más, de los aspectos básicos.	No se cumplen dos, o más, de los aspectos básicos.
<b>Puntuación: 0.0</b>	<b>Puntuación: 0.0</b>	<b>Puntuación: 0.0</b>

Cuadro Nº 6

<b>Descriptor 1.6</b> <b>Impuestos Disuasivos</b> <b>Coeficiente operacional de importancia: 0.0156</b>	
<b>Criterios de valoración</b>	<b>Puntuación en unidades de calidad</b>
No existe ningún tipo de tasa, o de impuesto directo añadido, respecto al uso y/o actividad turística.	10.0
<p>Se identifican todas y cada una de las siguientes circunstancias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hay un impuesto generalizado, de carácter nacional, en relación (por lo menos teóricamente) con la promoción y capacitación turística (o algo similar).</li> <li>2. Además, se aplican tasas de salida (en el caso de un turismo internacional), pero están condicionadas a la duración de la permanencia. Con estadías inferiores a 30 días, hay exoneraciones de tales tasa.</li> <li>3. No se da ningún otro tipo de tasa, en función de la condición turística de la unidad territorial.</li> </ol>	5.0
<p>Se aplican impuestos de cualquier tipo, aparte de los referenciados, por la condición turística de la unidad territorial.</p> <p>Aquí se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ las ecotasas, para "reparar" el ambiente, y</li> <li>▪ las tasas diferenciales que hacen que los extranjeros "paguen" más.</li> </ul>	0.0

Cuadro Nº 7

Descriptor 2.1

Estabilidad Política

Coeficiente operacional de importancia: 0.0180

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
Escasos actos reiterados de terrorismo en lugares públicos de asesinatos políticos y/o de secuestros políticos.	
Y/o escasas manifestaciones violentas (políticas, estudiantiles, sindicales, etc.), que provoquen lesiones graves (que precisen de asistencia hospitalaria), y/o que alteren el orden público.	10.0
Y/o escasas manifestaciones xenofóbicas (por razones de nacionalidad, razas, tendencias ideológicas, etc.), que provoque lesiones graves.	
Y/o ausencia generalizada de rumores de golpes de estado que, obviamente, crean incertidumbres.	
No se da una de las circunstancias óptimas.	5.0
No se cumplen dos o más de las circunstancias óptimas	0.0
<u>Observaciones:</u>	
Se entiende por situaciones "escasas" cuando la ocurrencia sea igual, o menor, a uno cada 5 años, dentro de un período promediado de tiempo de 15 años.	

Cuadro Nº 8

Descriptor 2.2

Seguridad Ciudadana

Coeficiente operacional de importancia: 0.0192

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
Los delitos mayores (muertes por agresiones violentas, secuestros comunes, violaciones, atracos a mano armada, o con fuerza, robos y hurtos denunciables) son menores a 0.5 por cada 100.000 habitantes (0.5/100.000) y por año, dentro de un cálculo promediado de los 5 últimos años.	10.0
No se reportan casos de robos y hurtos menores (de gorras, por ejemplo, cuando se transita por las calles).	
Los delitos mayores no llegan a 0.5/100.000/año, dentro de un cálculo promediado de los 5 últimos años. Se reportan casos de robo y hurtos menores.	9.0
Los delitos mayores llegan a 1.0/100.000/año, dentro de un cálculo promediado de los últimos 5 años.	5.0
Los delitos mayores llegan a 2.0/100.000/año, dentro de un cálculo promediado de los últimos 5 años.	4.0
Los delitos mayores llegan a 4.0/100.000/año, dentro de un cálculo promediado de los últimos 5 años.	3.0
Los delitos mayores llegan a 8.0/100.000/año, dentro de un cálculo promediado de los últimos 5 años.	2.0
Los delitos mayores llegan a 16.0/100.000/año, dentro de un cálculo promediado de los últimos 5 años.	1.0
Los delitos mayores llegan o superan 32.0/100.000/año, dentro de un cálculo promediado de los últimos 5 años.	0.0

Cuadro N° 9  
Anexo Descriptor 2.2

**Cuadro de referencia en relación con la seguridad ciudadana**  
**Fuente de información: El Universal (Caracas) del 30/4/2000.**  
**Cuerpo 5, Página 15**

Número de orden (de mayor a menor seguridad)	País	Tasa de agresiones causantes de muertes por cada 100.000 habitantes y por año
1	Colombia	71.47
2	Suráfrica	35.22
3	México	32.44
4	Brasil	30.18
5	Rusia	30.07
6	Venezuela	25.12
7	Panamá	22.09
8	Nicaragua	30.35
9	Nueva Guinea	13.56
10	Ecuador	12.82
11	Perú	12.24
12	Bulgaria	9.42
13	Honduras	8.64
14	Sri Lanka	8.46
15	Argentina	8.21
16	Costa Rica	7.32
17	EE.UU. de Norte América	7.19
18	Paraguay	7.11
19	Uruguay	7.02
20	India	4.15
21	Kenya	4.11
22	Nigeria	3.51
23	Hungría	3.43
24	Portugal	3.02
25	Alemania	3.01
26	Polonia	2.82
27	Bangladesh	2.78
28	Malasia	2.76
29	Dinamarca	2.72
30	República Checa	2.69
31	Italia	2.44
32	España	2.32
33	Austria	2.23
34	Canadá	2.12
35	China	2.02
36	Ucrania	1.81
37	Bélgica	1.79
38	Hong Kong	1.64
39	Inglaterra	1.58
40	Suecia	1.58
41	Nueva Zelanda	1.57
42	Corea	1.43
43	Noruega	1.43
44	Singapur	1.42
45	Holanda	1.40
46	Francia	1.32

Cuadro Nº 10

Descriptor 2.3

Aparato Policial

Coeficiente operacional de importancia: 0.0180

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
<p>Se cumplen todos y cada uno de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La presencia policial uniformada se hace simpática, ayuda al ciudadano en cuanto a preguntas de orientación y no provoca una sensación de inhibición.</li> <li>2. En las calles y sectores turísticos hay parejas de policías a pie, familiares con su entorno en cada tramo de unos 200 metros.</li> <li>3. No hay alardes armamentísticos, sin necesidad, en los cuerpos de seguridad.</li> <li>4. La eficacia funcional y disuasiva del aparato policial, con su correspondiente coordinación y disponibilidad de medios, hace que la seguridad ciudadana alcance 9 unidades de calidad, en su respectiva escala.</li> <li>5. Hay módulos policiales (comisarías) en todos los centros turísticos, que permitan dar una oportuna y ágil tramitación, en relación con las denuncias y quejas.</li> </ol>	10.5
<p>Se mantiene la eficacia funcional y disuasiva de la policía, con lo que la seguridad ciudadana llega a 9 unidades de calidad en su escala, pero faltan las restantes características de la optimidad.</p>	7.5
<p>El aparato policial no hace que la seguridad ciudadana sea significativa. Se miden seguridades ciudadanas inferiores a 9 unidades de calidad.</p>	0.0

Cuadro Nº 11

Descriptor 2.4

Circulación de vehículos en áreas urbanas

Coeficiente operacional de importancia: 0.0149

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
<p>Las autoridades de tránsito tienen datos para asegurar que se cumple la totalidad de las normas vigentes de circulación de una forma significativa y que, al efecto, el número de accidentes denunciados, con siniestros y/o heridos graves (que precisan hospitalización):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4. por exceso de velocidad,</li> <li>5. por no respetarse semáforos y paso de peatones, por invasiones incorrectas de carriles, y/o</li> <li>6. por estacionamientos indebidos,</li> </ul> <p>no superan, dentro de un promedio de los últimos 5 años, los 0.5 casos por día, referidos a una densidad potencial máxima del parque automovilístico de 500 vehículos por kilómetro cuadrado de vía urbana.</p>	10.0
<p>Los cálculos se hacen teniendo en cuenta las fluctuaciones temporales, de carácter anual, del parque automovilístico.</p> <p>Hay presencia de policías (o fiscales) de tránsito en los puntos, o sectores, identificados estadísticamente, como peligrosos o conflictivos (zonas rojas).</p>	
<p>Por observaciones directas, conforme con monitoreos diseñados para días, horas y lugares "claves" representativos, se deduce que de forma generalizada (en más de un 90% de la muestra), se respetan las normas básicas: los semáforos, los pasos de peatones, las prioridades en los canales, los límites de velocidad y las prohibiciones de estacionamientos).</p>	
<p>Los accidentes denunciados, con siniestros y heridos graves, se sitúan entre los 0.5 y 5.0 casos por día, referidos a una densidad potencial máxima del parque automovilístico de 500 vehículos por kilómetro cuadrado de vía urbana.</p>	5.0
<p>Hay ausencia de policías de tránsito en las zonas conflictivas.</p> <p>Las observaciones directas, según adecuados patrones de monitoreo, traducen que más del 50% de la muestra, cumple las normas Básicas.</p>	
<p>Se hacen reincidentes los accidentes, con siniestros y con heridos graves, por falta de respeto a las normas de tránsito. Se registran más de cinco denuncias por día, referidos a una densidad potencial máxima, del parque automovilístico de 500 vehículos por Km2 de vía urbana.</p>	0.0
<p>Hay ausencia de policías de tránsito en las zonas conflictivas.</p> <p>O las observaciones directas, según adecuados patrones de monitoreo detectan infracciones superiores al 50% en la muestra, en relación con el cumplimiento del grupo básico de normas.</p>	

Cuadro N° 12

## Descriptor 2.5

## Circulación en Carreteras

Coeficiente operacional de importancia: 0.0149

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
Se dan todas y cada una de las siguientes circunstancias:	
1. Se hallan identificados los "puntos críticos" (donde con más frecuencia ocurren accidentes graves) en las carreteras generales, y en las turísticas de uso habitual.	
2. Hay una especial vigilancia por la policía de tráfico (fiscales de tránsito) en los puntos críticos de las carreteras generales y turísticas. La presencia policial se convierte en una "medida disuasiva" para los imprudentes, que atentan a la vida de los demás.	
3. Se efectúan controles de los límites de velocidad, mediante radar y pruebas demostrativas, en los tramos peligrosos de las carreteras generales y turísticas. Al efecto se hacen cumplir las multas y otras implicaciones en los infractores.	10.0
4. Se realizan controles rigurosos y regulares de alcoholemia, sobre todo los fines de semana, en las carreteras generales y turísticas. Se llevan a cabo el cumplimiento de las multas, retiradas de permisos de conducir, se da lugar a ello y otras sanciones a los infractores.	
5. Se hacen cumplir las normas sobre el "estado técnico" de los vehículos (que estén autorizados a circular dentro de la cobertura de tiempo de las revisiones técnicas periódicas). Así, se reduce la probabilidad de accidentes por fallas de los vehículos propios o de terceros.	
No se da una de las circunstancias óptimas.	5.0
No se dan dos, o más, de las circunstancias óptimas.	0.0

Cuadro N° 13

## Descriptor 2.6

## Debilitamiento de la Trama Social

Coeficiente operacional de importancia: 0.0130

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
<p>El 90% de la muestra de una encuesta a turistas, después de sus estadías, no percibe la presencia de problemas sociales.</p> <p>O las estadísticas sociales reconocidas revelan una presencia inferior a un 10 por cada 10.000 personas con desajustes sociales, entre la población global de la unidad territorial.</p> <p>Los "problemas sociales" se evidencian por la existencia de mendigos, indigentes en vía céntricas, prostitución callejera y presuntos vendedores de drogas.</p>	10.0
<p>El intervalo de un 90% - 70%, de la muestra de una encuesta a turistas, después de sus estadías, no percibe la presencia de problemas sociales.</p> <p>O las estadísticas sociales reconocidas revelan una presencia entre un 10 y un 20 por cada 10.000 personas con desajustes sociales, entre la población global de la unidad territorial.</p>	7.5
<p>El intervalo de un 70% - 50%, de la muestra de una encuesta a turistas, después de sus estadías, no percibe la presencia de problemas sociales.</p> <p>O las estadísticas sociales reconocidas revelan una presencia entre un 20 y un 40 por cada 10.000 personas con desajustes sociales, entre la población global de la unidad territorial.</p>	5.0
<p>El intervalo de un 50% - 30%, de la muestra de una encuesta a turistas, después de sus estadías, no percibe la presencia de problemas sociales.</p> <p>O las estadísticas sociales reconocidas revelan una presencia entre un 40 y un 80 por cada 10.000 personas con desajustes sociales, entre la población global de la unidad territorial.</p>	2.5
<p>Menos del 30%, de la muestra de una encuesta a turistas, después de sus estadías, no percibe la presencia de problemas sociales.</p> <p>O las estadísticas sociales reconocidas revelan una presencia mayor a un 80 por cada 10.000 personas con desajustes sociales, entre la población global de la unidad territorial.</p>	0.0

Cuadro Nº 14

Descriptor 2.7

Inmigración Incontrolada

Coeficiente operacional de importancia: 0.0112

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
Ausencia de inmigración incontrolada, o presencia de ésta, pero sin que produzca impactos negativos, de carácter cultural y/o socioeconómico.	10.0
La inmigración incontrolada desarrolla una actividad económica que introduce elementos culturales foráneos en el lugar pero no crea conflictos sociales.	5.0
La inmigración incontrolada ocasiona conflictos sociales, por sus actividades laborales y económicas (por una mano de obra clandestina, barata y sin seguros, en ventaja sobre la local).	0.0
Se puede dar situaciones de xenofobia.	

Cuadro N° 15

Descriptor 2.8

Vendedores Ambulantes.

Coeficiente operacional de importancia: 0.0131

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
Se cumplen todos y cada uno de los siguientes aspectos:	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Existencia de mercados (ferias) organizados, en lugares pre establecidos y con horarios regulares, donde se puede comprar mercadería diversa, incluida artesanía, y experimentar el “placer” del regateo. Se evita la presencia de vendedores ambulantes en las calles.</li><li>2. Los promotores de resorts se encuentran en sitios fijos estratégicos de venta, sin invadir, agresivamente, las vías públicas. De esta manera, no se perturban (o acosan) a los turistas en tránsito.</li><li>3. Hay ausencia callejera de compra – venta de divisas.</li></ol>	10.0
De la situación óptima (10.0 unidades de calidad), se cumple el primer aspecto, pero no los dos restantes, o viceversa.	5.0
No se cumple ninguno de los aspectos de la situación de optimicidad.	0.0

Cuadro Nº 16

Descriptor 2.9

Comercio Local

Coeficiente operacional de importancia: 0.0160

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
Se cumplen todos y cada uno de los siguientes aspectos:	
<p>1. Se hace, de forma generalizada, un mercadeo con marcas originales.</p> <p>2. En las tiendas, los precios no son especulativos (no cambian según las temporadas turísticas y con el tipo de cliente). Esto no excluye que haya períodos de promociones.</p> <p>3. Para garantizar la originalidad de las marcas y la estabilidad de precios, existe una organización que realiza supervisiones voluntarias y regulares. Los establecimientos afiliados a la organización de control, se identifican mediante "etiquetas" visibles (en las puertas de entrada y en las vidrieras o escaparates), del tipo ISO 9000, por ejemplo.</p> <p>4. Los servicios en general (alojamientos, restaurantes, y otros) mantienen precios estables y conocidos, como mínimo durante una misma temporada.</p> <p>5. Todos los taxis tienen taxímetros homologados, o tarifas establecidas, expuestas en las paradas. Los organismos competentes realizan supervisiones al respecto.</p>	10.0
Se cumplen todos los aspectos de una situación óptima, pero no se da un control voluntario, que garantice la originalidad de las marcas y la estabilidad de los precios.	7.5
Hay un mercadeo serio, en su conjunto, en relación con la originalidad de marcas y estabilidad de precios. Y ello se verifica ante una ausencia de denuncias al respecto, en los medios de información, o con monitoreo sorpresivos, por "evaluadores de idoneidades de destinos turísticos".	5.0
Pero falla la seriedad en los precios de los servicios de taxis, por la ausencia de taxímetros homologados, por la inexistencia de tarifas establecidas expuestas públicamente, y/o por la inexistencia de una supervisión.	
De forma generalizada, hay marcas imitadas (falsificaciones) y precios especulativos, según denuncias en los medios de información, y/o por monitoreos sorpresivos.	2.5
El servicio de taxis no es especulativo.	
De forma generalizada:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay marcas imitadas y precios especulativos en el mercado, y</li> <li>- Tarifas incontroladas en los servicios de taxi.</li> </ul>	0.0

Cuadro Nº 17

## Descriptor 2.10

## Hospitalidad

Coeficiente operacional de importancia: 0.0160

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
Más del 90% de una muestra de una encuesta a turistas, después de sus estadías, ha percibido un "trato cálido".	10.0
En la encuesta turística, el intervalo de muestra entre el 90% y el 70% ha percibido un "trato cálido".	7.5
En la encuesta turística, el intervalo de muestra entre el 70% y el 50% ha percibido un "trato cálido".	5.0
En la encuesta turística, el intervalo de muestra entre el 50% y el 30% ha percibido un "trato cálido".	2.5
Menos del 30% de la muestra ha percibido un "trato cálido".	0.0
Observaciones: El "trato cálido" abarca:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• la amabilidad y la cortesía en la prestación de servicios turísticos y públicos.</li> <li>• la información que puede dar la comunidad del lugar, y</li> <li>• la interacción, en general, con la población, entre otros aspectos.</li> </ul>	

## Descriptor 3.1

Control higiénico – sanitario de los productos y de los servicios de bebidas y alimentos

Coeficiente operacional de importancia: 0.0342

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
Se dan todas y cada una de las siguientes circunstancias:	
1. En cada centro turístico no hay que recurrir, necesariamente, a la venta ambulante de alimentos y bebidas, al existir alternativas apropiadas.	
2. Dentro de la unidad turística más del 50% de los restaurantes, bares, cafeterías, fuentes de soda y locales de comidas rápidas (establecimiento de restauración), ubicados en los centros turísticos, reúnen las siguientes características básicas:	
3. Mantenimiento y confort (por ejemplo, manteles y servilletas de tela, cubiertos y otros utensilios en buenas condiciones y limpios).	
4. Limpieza diarias y fumigaciones periódicas (quincenales, como mínimo) de los locales,	
5. Existencia de sanitarios limpios y equipados (con jabón, secador de manos, papel higiénico, etc.),	
6. Utilización de lavaplatos de agua caliente,	
7. Delimitación de tareas entre el personal (mesoneros, cajeros, aseadores y otros), para que los manipuladores de alimentos y bebidas no contaminen los productos de consumo y creen impresiones de rechazo,	
8. Aspecto higiénico de los expendedores de alimentos y bebidas,	
9. Calidad sanitaria de los productos (conservación adecuada y consumo ante de las fechas de caducidad), y	
10. Manejo adecuado y ecológico de los desechos sólidos.	10.0
En estos establecimientos se exhiben, en lugares visibles, dentro de los locales, avisos o etiquetados que dan a conocer a los usuarios, las características higiénico – sanitarias de los establecimientos de restauración (por ejemplo, que sistema de lavado se la vajilla se utiliza, cuales son los períodos de fumigación y otras medidas).	
1. En todos los establecimientos del ramo de la unidad turística, el personal que tiene contacto con alimentos y bebidas posee, obligatoriamente, el certificado de capacitación de manipulación de alimentos.	
2. Dentro de la unidad turística hay inspecciones sanitarias regulares (mensuales, como mínimo) y sorpresivas, en los locales de restauración y los inspectores tienen potestad de aplicar sanciones "efectivas", por incumplimientos de las medidas higiénica– sanitarias.	
No se da una de las circunstancias de optimicidad.	7.5
No se dan dos de las circunstancias de optimicidad.	5.0
No se dan tres de las circunstancias de optimicidad.	2.5
No se dan ninguna de las circunstancias de optimicidad.	0.0

## Descriptor 3.2

Servicios médico – asistenciales para el Turista.

Coeficiente operacional de importancia: 0.0 342

<b>Criterios de valoración</b>	<b>Puntuación en unidades de calidad</b>
Se cumplen todos y cada uno de los siguientes aspectos:	
<p>1. Hay garantía de médicos generales, que cubren las 24 horas, en centros específicos (incluidas las consultas particulares), o en las dependencias de algún hotel, que se preste a ello, a nivel de polo turístico.</p> <p>2. En el conjunto de la unidad turística hay, por lo menos un centro hospitalario, dotado adecuadamente con especialistas y medios, para atender cualquier tipo de urgencia grave, que pueda necesitar, o no, hospitalización y que estén disponibles para los turistas.</p> <p>3. Existen, a nivel de polo turístico, puntos de venta de medicamentos básicos (genéricos o de marca), de las posibles prescripciones médicas más usuales y de molestias menores (para dolores de cabeza, para la acidez, para catarro, etc.). En estos puntos cabe la posibilidad de adquirir los insumos esenciales para atender pequeñas heridas y otros accidentes menores (cuando no se necesita la asistencia de profesionales de la medicina).</p> <p>4. Hay disponibilidad de transporte de emergencia (ambulancias terrestres, marítimas, y/o aéreas), dotadas de recursos humanos y equipos para unos primeros auxilios, a nivel de polo turístico.</p> <p>5. Existen enfermerías operativas, de primeros auxilios a nivel de centro turístico (por lo menos una).</p>	10.0
Se cumplen los cuatro primeros aspectos básicos.	7.5
Se cumplen los aspectos 1, 2 y 3, descritos en la situación de optimicidad.	5.0
No se cumplen uno de los aspectos 1, 2 y 3, descritos en la situación de optimicidad.	0.0

Cuadro Nº 20

Descriptor 3.3

Sanidad ambiental en núcleos urbanos de estadía turística

Coeficiente operacional de importancia: 0.0342

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
En los sectores de uso turístico de los núcleos poblacionales se cumplen los siguientes aspectos básicos:	
Buen funcionamiento de los drenajes superficiales y de sus alcantarillados, de las cloacas, debidamente conectadas con colectores de plantas de tratamiento, y de la red de distribución de agua potable. Con esto, habría ausencia de estancamiento y escorrentía de aguas en las vías, y se evitaría los "caldos de cultivo" de diversos vectores patógenos.	1.0
Hay colectores (canales o aliviaderos) de aguas de lluvia, debidamente cubiertos (si es que existen); para evitar que lleguen otros residuos que los conviertan en focos de proliferación de infecciones.	1.0
Frecuentes cestas de basura a lo largo de las calles y avenidas. Como máximo, las cestas estarán distanciadas unos 25 mts.	1.0
Eficaz y frecuente servicio de limpieza de las vías públicas, para que en todo momento esté ausente la presencia de basura dispersa en las mismas. Como mínimo, habrá un servicio diario y tras eventos excepcionales.	1.0
Ausencia de bolsas de basuras a lo largo de las calles y avenidas. Estas, entre otras alternativas, estarían depositadas en contenedores, distribuidos estratégicamente, debidamente saneados y convenientemente cerrados.	1.0
Solares y/o locales fuera de uso, debidamente cercados (vallados), y/o cerrados para que no se conviertan en puntos" de depósito de basura, "baños públicos" y/o en albergues de indigentes.	1.0
Presencia de baños públicos que eviten "puntos" habituales de evacuaciones fisiológicas del hombre, con sus pertinentes olores desagradables en los lugares de mayor concurrencia de la población.	1.0
Vertidos acústicos fijos, o desde "rocolas" rodantes (carros con vocación de discotecas), o desde carritos de ventas de cassettes, entre otras fuentes, así como de tráfico en general que no superan en horas punta los 45 decibeles. El fondo acústico no rebasa los 15 decibeles.	0.5
El polvo en suspensión y los gases no superan los límites de tolerancia para hombre "normal" según los criterios de medición de la Organización Mundial de la Salud.	1.0
Hay una normativa eficaz sobre la presencia de animales domésticos en la vía pública. Se aplican sanciones a los propietarios de animales que no tengan los debidos certificados de vacunación.	0.5
No se detecta la presencia de heces fecales de animales domésticos, en la vía pública, por las medidas que toman sus propietarios.	
No existen animales callejeros, que actuarían como portadores de agentes patógenos. Funcionan los servicios municipales y/o privados de recogida o recolección y protección de animales.	
Hay garantía de disponer de unos servicios mínimos urbanos (agua potable y energía eléctrica).	1.0
Hay campañas de fumigaciones cuando las circunstancias lo requieran (p.ejm. épocas de lluvias) para eliminar insectos que actuarían como vectores patógenos.	1.0

Cuadro Nº 21

## Descriptor 3. 4. 1.

Estado sanitario de los humedales y de las aguas superficiales encauzadas.

Coeficiente operacional de importancia: 0.0051

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
<p>En los humedales (lagunas, lagos y salinas) y en las aguas superficiales encauzadas, concurren todas y cada una de las siguientes circunstancias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No reciben, sin tratar previamente, aguas servidas domésticas, de granjas y/o de instalaciones industriales.</li> <li>2. No reciben aguas contaminadas de acuíferos.</li> <li>3. Hay, de forma natural, o inducida por el hombre, controles biológicos, en relación con la presencia de insectos y roedores, con lo que se elimina, o atenuan, la existencia de vectores de transmisión de enfermedades (insectos y roedores)</li> <li>4. Y tienen riberas libres de depósitos de desechos sólidos. De esta manera, no se facilitan las proliferaciones de focos de vectores patógenos.</li> </ol>	10.0
<p>Los humedales y las aguas superficiales encauzadas pierden algunos de los aspectos sanitarios de optimización.</p>	0.0

Cuadro Nº 22

## Descriptor 3. 4. 2.

Caracterización físico - química y sanitaria de aguas subterráneas y de sus fuentes

Coeficiente operacional de importancia: 0.0051

<b>Criterios de valoración</b>	<b>Puntuación en unidades de calidad</b>
<p>Los acuíferos no están contaminados por actuaciones antrópicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- por pozos sépticos sin fondos y por aliviaderos de núcleo poblacionales, que carecen de las infraestructuras básicas, entre las que se encontrarían las cloacas,</li> <li>- pozos sépticos sin fondos de viviendas rurales,</li> <li>- por infiltraciones de los drenajes de basureros,</li> <li>- por descargas "incontroladas" de granjas e instalaciones industriales,</li> <li>- por los nutrientes, insecticidas y pesticidas de las aguas infiltradas de riego,</li> <li>- por las infiltraciones de las aguas superficiales encauzadas, y/o de escorrentía, que estén contaminadas, y/o</li> <li>- por sobre-explotaciones de las aguas subterráneas (salinización, en litorales marinos),</li> </ul> <p>entre otras causas.</p> <p>Hay medidas de las calidades físico-química y bacteriológica de las aguas subterráneas, de forma periódica, en pozos y fuentes, que se seleccionan estadísticamente según criterios hidrológicos y de uso del suelo.</p> <p>La inexistencia de la contaminación de los acuíferos permite la utilización de las fuentes y de los pozos en un ecoturismo, o turismo verde.</p>	10.0
<p>Los acuíferos están contaminados, con valores no tolerables, para uso humano, según los parámetros de la Organización Mundial de la Salud. Las aguas no son potables.</p>	0.0

## Descriptor 3. 4. 3.

Patrón de diseño y manejo de los basureros

Coeficiente operacional de importancia: 0.0075

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
<p>Los basureros a cielo abierto (vertederos de residuos sólidos o "puntos limpios") se ajustan a modelos de "vertidos controlados", que adopten los siguientes lineamientos:</p> <p>1. Ubicaciones adecuadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se ocupa el espacio de una flora y/o de una fauna de interés (endémica, rara y/o en peligro de extinción), o de eventos histórico – culturales significativos.</li> <li>- Se hallan separados de acuíferos, y aislados de humedales y de aguas superficiales encauzadas, por materiales impermeables, donde la disposición estratigráfica – litológica y los controles tectónicos (diacrasas, superficies de fallas y otros) aseguran una retención local del drenaje desde los residuos sólidos. Si geológicamente no se dan las circunstancias idóneas, hay una impermeabilización previa del suelo a ocupar.</li> <li>- Están convenientemente alejados de los núcleos urbanos próximos (lejanía sanitaria), conforme con criterios técnicos, que considera, entre otras variables, las direcciones de los vientos dominantes, reinantes y ocasionales, y la zonificación de los usos del territorio. Aquí se incluyen las delimitaciones de las "franjas de amortiguación", y el respeto a las mismas, entre los basureros y las ocupaciones habitacionales.</li> <li>- Se utilizan zonas de sombras topográficas, respecto al paisaje recreacional y de ocio.</li> </ul> <p>2. Mantenimientos y manejos correctos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay un sistema de lixiviado, que conduce el drenaje, fuertemente contaminante, a plantas de tratamiento, especializadas al efecto.</li> <li>- Existen y son operativas torres (fumarolas) de escape de los gases, como el metano, que se producen en la descomposición de la basura. Con ello, se eliminan, o se reducen, los riesgos de explosiones y de incendios.</li> <li>- Se realiza una estabilización ingenieril, cuando las circunstancias lo requieren, para evitar potenciales deslizamientos, ante variables diversas.</li> <li>- Hay controles eficaces en relación con la presencia de insectos y de roedores, para evitar la proliferación de vectores patógenos.</li> <li>- Existen controles eficaces que eviten la presencia de aves desagradables y/o perjudiciales para la salud del hombre (como las carroñeras y gaviotas respectivamente).</li> </ul> <p>3. Explotación integral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se clasifican los residuos sólidos.</li> <li>- Hay un reciclaje de los vertidos sólidos clasificados.</li> </ul> <p>4. Previsión de restauraciones reales.</p> <p>Se han diseñado, a niveles conceptuales y técnicas, planes, o proyectos de restauraciones efectivas.</p> <p>De esta manera, se evita que los basureros sean, en muy buena medida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- focos de agentes patógenos y de problemas de salud, y</li> <li>- causas de otros peligros (explosiones, incendios, deslizamientos, etc.)</li> </ul> <p>Presencia de basureros incontrolados, controlados donde falla uno, o más de los requerimientos básicos.</p>	10.0
	0.0

Cuadro N° 24

Descriptor 3. 4. 4.

Plantas de tratamientos de aguas servidas

Coeficiente operacional de importancia: 0.0060

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
Las plantas de tratamiento de aguas servidas, ubicadas en unidades turísticas, se ajustan a los siguientes lineamientos:	
1. Son sistemas completos (no simples balsas o lagunas de oxidación).	2.5
2. Tienen ubicaciones adecuadas:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- No ocupan el espacio de una flora y/o fauna de interés (endémica, rara y/o en peligro de extinción) o de eventos histórico culturales significativos.</li> <li>- Se localizan en zonas de sombra topográfica, en relación con un paisaje recreacional y de ocio.</li> </ul> <p>Este requerimiento se puede omitir si las instalaciones tienen diseños armoniosos con sus entornos.</p>	2.5
3. Hay mantenimientos y manejos correctos:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- todas los elementos están en funcionamiento y se encuentran sincronizados .</li> <li>- La planta está diseñada y es operativa para los picos máximos de aportes.</li> <li>- Las averías se reparan oportuna y rápidamente.</li> </ul> <p>Con estas medidas de mantenimiento y de manejo, se evitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La producción de olores desagradables.</li> <li>- Y diversos tipos de contaminación, que podrían afectar a los usuarios del entorno rural y/o a los núcleos poblacionales próximos. Entre esta contaminación está la presencia de vectores patógenos</li> </ul>	2.5
4. Se da una explotación integral:	2.5
<ul style="list-style-type: none"> <li>- se utilizan las aguas tratadas en la agricultura y/o en la jardinería, y</li> <li>- se reciclan los fangos como abonos.</li> </ul>	

Cuadro Nº 25

<p style="text-align: center;">Descriptor 3. 4. 5.</p> <p style="text-align: center;">Estado sanitario del aire.</p> <p style="text-align: center;">Coeficiente operacional de importancia: 0.0060</p>	
<b>Criterios de valoración</b>	<b>Puntuación en unidades de calidad</b>
El aire rural no contiene contaminación sanitaria abiótica	
<p>La buena calidad sanitaria del aire se debe, entre otras causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- a la ausencia de malos olores desde cuerpos de agua, desde basureros en descomposición, por la quema de basuras, por la presencia de granjas y/o por instalaciones industriales, sin las medidas ambientales adecuadas, etc., y</li> <li>- a la ausencia de vertidos contaminantes (independientemente de que produzcan , o no, olores desagradables), ya sean químicos, acústico térmicos, o por vertido de polvo en suspensión, de la atmósfera.</li> </ul>	10.0
Los análisis regulares de muestras de aire, estadísticamente significativas, dan valores que no rebasan los umbrales de tolerancia, respecto a la calidad de vida del hombre, según los parámetros químicos y físicos de la Organización Mundial de la Salud.	
Hay olores desagradables y/o los análisis significativos de muestras del aire, en relación con sus características físico – químicas, dan valores que rebasan los límites de tolerancia para el hombre, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.	0.0

## Descriptor 3.4.6.

Cobertura de los servicios mínimos en las rutas turísticas

Coeficiente Importancia Operacional: 0.0060

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
1. Garantía de disponer permanentemente de agua potable, mediante acueducto.	2.5
2. Existencia de un sistema de alcantarillado y de una red de cloacas.	1.5
3. Existencia de colectores de aguas servidas, debidamente conectadas a plantas de tratamiento.	1.5
4. Prestación de un servicio de recolección de basura.	1.5
5. Existencia de un servicio de transporte de basura y de disposición final de las mismas en basureros mancomunados, debidamente ubicados.	1.5
6. Existencia de servicio eléctrico.	1.5
Observaciones:	
Las rutas turísticas están referidas al disfrute de los atractivos, que se pueden aprovechar a través de carreteras, caminos reales, senderos, entre otras alternativas.	
- En este descriptor no se consideran los núcleos urbanos de estadía turística.	

Cuadro Nº 27

Descriptor 4.1

Disponibilidad de atractivos ambientales.

Coeficiente operacional de importancia: 0.0371

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
En todos los polos turísticos, de una unidad territorial, se puede acceder, como mínimo, a 3 recursos ambientales, que actúan como atractivos turísticos.	10.0
Más de un 50% de los polos turísticos, de una unidad territorial, permite acceder, como mínimo, a 3 recursos ambientales, que actúan como atractivos turísticos. En el otro 50% de polos, no se puede acceder a ese mínimo deseable de recursos.	5.0
Menos de un 50% de los polos turísticos, de una unidad territorial, permite acceder, como mínimo, a 3 recursos ambientales, que actúan como atractivos turísticos.	0.0
<p><b>Observación:</b> Los criterios formulados de valoración llevan implícitos coeficientes espaciales iguales a 1, en relación con la unidad turística.</p>	

## Descriptor 4.2

## Respeto Ambiental

Coeficiente operacional de importancia: 0.0371

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
<p>La unidad territorial tiene un inventario cartográfico, en el espacio y en el tiempo, de los bienes ambientales. De acuerdo con esta cartografía, las intervenciones de desarrollo, incluidas, las turísticas, y de cualquier actividad antrópica en general, han sido respetuosas con el patrimonio natural y cultural, de interés por su especial significado.</p> <p>El turista puede disfrutar de los bienes que pertenecen a la unidad territorial. Por ejemplo, un turista puede sentir el "placer" de estar, aunque de forma controlada (con limitaciones en el espacio y en el tiempo), en una playa de desove de tortugas protegidas, en peligro de extinción, ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>5. en la cartografía de inventarios se registra, ese desove en la playa en cuestión,</li> <li>6. como consecuencia de ese registro, la ocupación habitacional y de los equipamientos y de los servicios diversos se ha hecho de forma muy limitada (sólo en uno de sus extremos, con peculiaridades apropiadas en las instalaciones), y</li> <li>7. se ha restringido los usos de "sol y baño" y otros, en esa playa, en los períodos de desove.</li> </ul> <p>Este modelo se podría adoptar en la Playa Parguito, en la Isla de Margarita. Aún se está a tiempo.</p>	10.0
<p>La unidad territorial no tenía un inventario cartográfico sistematizado de las distribuciones, en el espacio y en el tiempo, de los bienes ambientales, entre los que se encuentran aquellos que representan un legado patrimonial. Unas primeras intervenciones antrópicas han podido provocar unos impactos ambientales negativos (agresiones a los bienes patrimoniales y ocupación parcial, o total, de sus espacios). Pero las nuevas políticas de ordenación del territorio se centran en buena medida, en esos inventarios, que ya se realizan, para preservar y proteger lo que aún queda, y para recuperar y/o restaurar, en lo posible, el patrimonio degradado.</p> <p>El turista tiene garantía de seguir disfrutando de los bienes ambientales significativos (los que fueron el reclamo en la venta del destino turístico), a pesar de que alguno de éstos estén ya degradados. No sufren totales decepciones ante sus expectativas recreacionales, de ocio o de viaje.</p>	5.0
<p>La unidad territorial carece de una cartografía sumaria de distribución, en el espacio y en el tiempo, de los bienes ambientales. Las intervenciones antrópicas han podido ocupar, y seguir ocupando, por ignorancia, bienes de interés, que el turista espera encontrar, para su disfrute recreacional y de ocio.</p>	0.0
<p><u>Observaciones:</u></p> <p>El descriptor mide los antecedentes previos (cartografía de inventarios) para la conservación, protección y/o recuperación, restauración de bienes ambientales (naturales y culturales).</p> <p>En la cartografía de inventarios, se incluye la paisajística recreacional y de ocio, desde miradores significativos y/o desde las fachadas (costeras o no) de los núcleos poblacionales.</p> <p>Estas cartografías de bienes ambientales, con sus distribuciones en el espacio y en el tiempo, son indispensables para hacer evaluaciones de impactos ambientales, y para delimitar las áreas de influencia de esos impactos, ante intervenciones antrópicas.</p>	© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria. 2008

## Descriptor 4.2

## Respeto Ambiental

Coeficiente operacional de importancia: 0.0371

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
<p>La unidad territorial tiene un inventario cartográfico, en el espacio y en el tiempo, de los bienes ambientales. De acuerdo con esta cartografía, las intervenciones de desarrollo, incluidas, las turísticas, y de cualquier actividad antrópica en general, han sido respetuosas con el patrimonio natural y cultural, de interés por su especial significado.</p> <p>El turista puede disfrutar de los bienes que pertenecen a la unidad territorial. Por ejemplo, un turista puede sentir el "placer" de estar, aunque de forma controlada (con limitaciones en el espacio y en el tiempo), en una playa de desove de tortugas protegidas, en peligro de extinción, ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>5. en la cartografía de inventarios se registra, ese desove en la playa en cuestión,</li> <li>6. como consecuencia de ese registro, la ocupación habitacional y de los equipamientos y de los servicios diversos se ha hecho de forma muy limitada (sólo en uno de sus extremos, con peculiaridades apropiadas en las instalaciones), y</li> <li>7. se ha restringido los usos de "sol y baño" y otros, en esa playa, en los períodos de desove.</li> </ul> <p>Este modelo se podría adoptar en la Playa Parguito, en la Isla de Margarita. Aún se está a tiempo.</p>	10.0
<p>La unidad territorial no tenía un inventario cartográfico sistematizado de las distribuciones, en el espacio y en el tiempo, de los bienes ambientales, entre los que se encuentran aquellos que representan un legado patrimonial. Unas primeras intervenciones antrópicas han podido provocar unos impactos ambientales negativos (agresiones a los bienes patrimoniales y ocupación parcial, o total, de sus espacios). Pero las nuevas políticas de ordenación del territorio se centran en buena medida, en esos inventarios, que ya se realizan, para preservar y proteger lo que aún queda, y para recuperar y/o restaurar, en lo posible, el patrimonio degradado.</p> <p>El turista tiene garantía de seguir disfrutando de los bienes ambientales significativos (los que fueron el reclamo en la venta del destino turístico), a pesar de que alguno de éstos estén ya degradados. No sufren totales decepciones ante sus expectativas recreacionales, de ocio o de viaje.</p>	5.0
<p>La unidad territorial carece de una cartografía sumaria de distribución, en el espacio y en el tiempo, de los bienes ambientales. Las intervenciones antrópicas han podido ocupar, y seguir ocupando, por ignorancia, bienes de interés, que el turista espera encontrar, para su disfrute recreacional y de ocio.</p>	0.0
<p><u>Observaciones:</u></p> <p>El descriptor mide los antecedentes previos (cartografía de inventarios) para la conservación, protección y/o recuperación y restauración de bienes ambientales (naturales y culturales).</p> <p>En la cartografía de inventarios, se incluye la paisajística recreacional y de ocio, desde miradores significativos y/o desde las fachadas (costeras o no) de los núcleos poblacionales.</p> <p>Estas cartografías de bienes ambientales, con sus distribuciones en el espacio y en el tiempo, son indispensables para hacer evaluaciones de impactos ambientales, y para delimitar las áreas de influencia de esos impactos, ante intervenciones antrópicas.</p>	© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria. 2008

Cuadro N° 29

## Descriptor 4. 3

Conservación y protección de los Bienes Ambientales.

Coeficiente operacional de importancia: 0.0371

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
<p>Las instalaciones antrópicas (turísticas o no) y sus infraestructuras (viales y/u otras) no afectan directa, o indirectamente, a los bienes patrimoniales significativos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ interés turístico (atractivos) y/o</li> <li>▪ bajo figura de protección ambiental,</li> </ul> <p>En su totalidad, ya sea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ por ocupación física</li> <li>▪ por incidencias visuales, y/o</li> <li>▪ por repercusiones de procesos y efectos.</li> </ul>	10
<p>Las instalaciones antrópicas y sus infraestructuras no ocupan físicamente los bienes patrimoniales, de interés turístico y/o protegido ambientalmente, ni se producen alteraciones, directas o indirectas, en los procesos de los mismos. Pero se perciben impactos negativos visuales, en menos de un 25% de los territorios patrimoniales.</p>	5.0
<p>Existen intervenciones antrópicas en los bienes patrimoniales significativos, pero en algunos de éstos no han sido evaluados los impactos ambientales. Las restantes intervenciones no suponen impactos negativos.</p>	2.5
<p>En algunos bienes patrimoniales significativos, hay evidencias de los impactos negativos por las intervenciones del hombre, en sus procesos y efectos sin que se hayan tomado medidas correctivas.</p>	0.0

Cuadro Nº 31

Descriptor 4.5

El Paisaje desde las rutas habituales de tránsito turístico

Coeficiente operacional de importancia: 0.0332

<b>Criterios de valoración</b>	<b>Puntuación en unidades de calidad</b>
En los distintos tramos viales, con los que se pueden configurar las diferentes rutas turísticas, en una unidad territorial, se cumplen las siguientes circunstancias, siempre que no determinen impactos visuales negativos en más de 10% de los recorridos, en uno y otro sentido.	
No se observan cicatrices en los relieves topográficos por intervenciones ligadas a urbanizaciones, obras civiles en general y/o canteras de cielo abierto. Las cicatrices de las canteras ya disfuncionales han soportado la aplicación de proyectos eficaces de restauración paisajística.	2.0
Están ausentes los cableados subaéreos y/o las vallas publicitarias, que crean pantallas en la observación del paisaje.	0.5
Las edificaciones próximas y las que intervienen en las panorámicas son armoniosas con el paisaje, no se encuentran deterioradas y se localizan más allá de los retiros viales establecidos. Se entiende por edificaciones armoniosas, a lo largo de las vías interurbanas, aquellas que se ajustan a las siguientes características, en su totalidad: 1. No representan pantallas de ocultación de perspectivas paisajísticas. 2. Las tipologías de construcciones son las que imponen la tradición, de acuerdo con los usos habituales, aunque se utilicen las nuevas tecnologías de construcción. La combinatoria de elementos arquitectónicos populares dan, o darían, variedad a las construcciones. Se descartan las tipologías -----, fuera de lugar, aunque, como alternativa, se admiten aquellas cuyas características geométricas externas estén acordes con sus escenarios geográficos) edificaciones de "montaña" en escenarios montañosos, edificaciones "marinas" junto al mar, edificaciones para "lluvias" en escenarios lluviosos, etc.). Sería inapropiado que junto a la costa se construyeran edificaciones "montañosas", o viceversa, por ejemplo. ¿Una tipología de casas prefabricadas en China, por ejemplo, se "acoplaría", de forma armoniosa, con los diferentes escenarios de la Isla de Margarita? ¿Cómo se ligaría, entonces, la tipología y la morfología edificatoria? 3. Se aplica la carta de colores, que recoge las costumbres tradicionales del lugar (de las zonas agrícolas y las de pescadores, por ejemplo).	2.0
No se atraviesan ni se aprecian visualmente basureros (rellenos sanitarios). No se perciben los olores de los basureros ni de plantas de tratamiento de residuos sólidos y/o de aguas residuales. No se observan personas rebuscando en los basureros.	2.00
No se observan acumulaciones puntuales de basuras y/o de escombros. No se aprecia basura dispersa desde la carretera.	0.5
Hay miradores naturales, desde donde se obtienen perspectivas panorámicas, y se encuentran acondicionados, con buen mantenimiento.	3.0

Observación:

La calidad del descriptor será la sumatoria de sus valores parciales.

Cuadro Nº 32

<b>Descriptor 5. 1</b>	
Ofertas recreacionales de carácter antrópico	
Coeficiente operacional de importancia: 0.0198	
<b>Criterios de valoración</b>	<b>Puntuación en unidades de calidad</b>
Del listado anexo, ciertamente incompleto, por lo que se puede enriquecer, la unidad turística, en su conjunto, ofrece 10 ó más opciones recreacionales diferentes y disponibles fuera del lugar de alojamiento.	10.0
Así, aunque el motivo del viaje haya sido originado por un determinado atractivo, se garantiza, que el turista no caiga en el cansancio de la cotidianidad.	
La unidad turística, en su conjunto, ofrece entre 7 y 9 opciones recreacionales diferentes y disponibles, que son complementarias al atractivo que ha originado el viaje.	7.5
La unidad turística, en su conjunto, oferta entre 6 y 2 opciones recreacionales diferentes y disponibles, de carácter complementario.	5.0
La unidad turística, en su conjunto, oferta menos de 2 opciones recreacionales complementarias.	0.0
<b>Observaciones:</b> Los criterios formulados de valoración llevan implícitos coeficientes espaciales iguales a 1, en relación con la unidad turística.	

Cuadro Nº 33

Anexo al Descriptor 5.1

**LISTADO, A ENRIQUECER, DE OPCIONES COMPLEMENTARIAS DE OCIO, EN RELACIÓN CON UN TURISMO RECREACIONAL.**

1. Eventos de manifestaciones culturales (fiestas religiosas, carnavales, ferias agropecuarias, escenificaciones históricas, etc.). Al efecto, se dispone de un calendario.
2. Manifestaciones programadas de las costumbres autóctonas (folklore, gastronomía, artesanía, etc.)
3. Casas y lugares de interés histórico, artístico, etnográfico y de cultura en general, abiertas al público.
4. Museos que brinden la oportunidad de conocer el presente y la evolución del legado histórico, cultural y socioeconómico del lugar.
5. Rutas interpretativas, de carácter histórico y/o ecológico (de interés geológico, florístico y faunístico), que estén en operatividad.
6. Instalaciones operativas para ecoturismo (avistamiento de aves, submarinismo y otras actividades).
7. Museo en general.
8. Salas de exposiciones y de conciertos. Al efecto, se dispone de calendarios de las temporadas de conciertos, de teatro, de ópera, de ballet, etc.
9. Centros de convenciones, convenientemente dotados.
10. Macro – conciertos programados y consolidados en lugares que no ocasionen problemas ambientales.
11. Marinas (puertos) de uso deportivo.
12. Instalaciones operativas para deportes de aventura y de estrés (ultralivianos, parapente, planeadores, paracaidismo, etc.)
13. Eventos deportivos consolidados. Al efecto, hay un calendario.
14. Parques de atracciones (acuáticos y mecánicos).
15. Locales nocturnos (discotecas, casinos, cines, etc.)

Cuadro Nº 34

## Descriptor 5. 2

Alojamientos y/o posibilidad de nuevos desarrollos.

Coeficiente operacional de importancia: 0.0221

<b>Criterios de valoración</b>	<b>Puntuación en unidades de calidad</b>
Existen alojamientos de 4 y 5 estrellas, o de categorías equivalentes.	2.0
Existen alojamientos de 1 a 3 estrellas, o de categorías equivalentes.	2.0
La capacidad hotelera está conforme con la demanda.	1.0
La capacidad hotelera está conforme con la disponibilidad de espacio físico urbanizable.	2.0
La capacidad hotelera está conforme con la capacidad de carga usuaria del recurso a aprovechar.	2.0
Todos los alojamientos turísticos están debidamente categorizados por el organismo competente.	2.0

Cuadro N° 35

<p><b>Descriptor 5.3</b></p> <p>Restaurantes y establecimientos afines.</p> <p>Coeficiente operacional de importancia: 0.0198</p>	
<b>Criterios de valoración</b>	<b>Puntuación en unidades de calidad</b>
Dentro de un polo turístico se cumplen todas y cada una de las siguientes circunstancias:	
<p>1. Hay una categorización rigurosa, actual y verificada de los restaurantes y afines, conforme a su confort, servicios y atención al cliente. En la categorización se aplica la clasificación del número de tenedores, de acuerdo con los standares internacionales al respecto, comúnmente admitidos.</p> <p>2. Se dispone de restaurantes y establecimientos afines:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En un número suficiente para satisfacer la demanda, de forma tal que ésta tenga un servicio cómodo (sin aglomeraciones) y rápido.</li> <li>- De diversas categorías (como mínimo de 1 y 2 tenedores o equivalentes) y de distintas especializaciones. Cuando exista una demanda pequeña, siempre hay un establecimiento de 2 tenedores que oferta un menú variado. En este supuesto de pequeña demanda, el restaurante de 4 tenedores puede ser optativo.</li> <li>- Y, exhiben en la entrada la carta de menús con precios actualizados.</li> </ul> <p>3. En más de un 75% de los restaurantes y establecimientos afines:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No ofrecen servicios no solicitados, pero que luego se cobrarían.</li> <li>- Y, los precios que aparecen en las cartas son los netos (que llevan incluidos los impuestos añadidos y el servicio de mesa) o brutos, pero indicando que se incrementarán con otros impuestos y porcentajes por servicios de mesa.</li> </ul> <p>4. Los restaurantes y establecimientos afines ofrecen servicios de estacionamiento.</p>	10.0
No se cumplen dos de las circunstancias de optimización.	5.0
No se cumplen tres de las circunstancias de optimización.	2.5
No se cumple ninguna de las circunstancias de optimización.	0.0

Cuadro Nº 36

## Descriptor 5. 4

Estacionamientos en las proximidades de los atractivos turísticos.

Coeficiente operacional de importancia: 0.0153

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
<p>Dentro de la unidad turística, se cumplen todas y cada una de las siguientes circunstancias, en los estacionamientos de los diferentes atractivos turísticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hay suficiente número de plazas para los distintos tipos de vehículos, que satisfacen las necesidades en temporada alta.</li> <li>2. Se ajustan a buenos diseños, están bien construidos y tienen mantenimientos efectivos.</li> <li>3. Poseen fáciles accesos y salidas desde, y hacia, la vialidad, con convenientes señalizaciones.</li> <li>4. Existen puestos demarcados para minusválidos.</li> <li>5. Hay un servicio eficaz de vigilancia.</li> </ol>	10.0
<p>En las proximidades de los atractivos turísticos hay estacionamientos con suficientes plazas para satisfacer las necesidades en temporada alta, pero no cumplen una, o más, de las restantes circunstancias de una situación de optimicidad.</p>	5.0
<p>Inexistencia de estacionamientos en las proximidades de los atractivos turísticos.</p>	0.0

Cuadro Nº 37

## Descriptor 5.5

Seguridad y confort en el tránsito peatonal en los núcleos urbanos de estadía turística

Coeficiente operacional de importancia: 0.0153

<b>Criterios de valoración en los sectores de uso turístico</b>	<b>Puntuación en unidades de calidad</b>
Inexistencia de barreras físicas, que impidan el traslado de inválidos en sillas de rueda.	1.5
Aceras de amplitud suficiente para el tránsito habitual de peatones, independientemente de otros criterios urbanos.	1.5
Inexistencia de postes en medio de las aceras.	1.5
Respeto a las aceras, en cuanto a su ocupación. Los anexos en las aceras de las cafeterías o fuentes de soda (las terrazas) no suponen limitaciones en el transito peatonal.	1.0
Ausencia de escalones caóticos; a lo largo y ancho de las aceras, y/o pendientes transversales mayores a un 1%, en las mismas.	1.0
Ausencia de huecos en las aceras.	1.5
Homogeneidad en el revestimiento de las aceras, y bordillos (brocales) bien conservados.	0.5
Pavimento de la calzada vehicular sin baches, homogeneizado en su revestimiento y con señalización pintada (paso de peatones o de cebra, delimitación de canales o carriles de circulación y de sentidos, delimitación de velocidades, etc.	1.5
<b>Observación:</b> La calidad del parámetro es igual a la sumatoria de las calidades parciales.	

## Descriptor 5. 6

## Equipamientos y acabados en núcleos urbanos de estadía turística

Coeficiente operacional de importancia: 0.0177

Criterios de valoración en los sectores de uso turístico	Puntuación en unidades de calidad
<b>Alumbrado Público:</b> Existen puntos suficientes de luz, en la vía pública de tránsito turístico: - Diseñados de forma armoniosa con su entorno arquitectónico (por ejemplo: ausencia de faroles modernistas en calles y plazas donde predominan los edificios neoclásicos, o ausencia de contrastes violentos). - que evitan zonas de sombra, para la seguridad del turista	1.25 1.25
<b>Cabinas telefónicas:</b> En las calles, avenidas y plazas de tránsito turístico significativo, se cumplen las siguientes circunstancias: 1. Existen grupos de teléfonos públicos cada dos cuadras (manzanas), como mínimo. 2. Desde el 50% como mínimo, de los teléfonos públicos, se puede hacer llamadas internacionales (están capacitados para ello). 3. Los teléfonos públicos se encuentran en módulos diseñados de forma tal que se ajustan al ambiente arquitectónico urbano, en su conjunto, permiten privacidad y están adaptados para el uso de minusválidos. 4. Los entornos de los teléfonos públicos están limpios, con ausencia de olores desagradables. 5. Hay un servicio eficaz de mantenimiento, que asegura la operatividad de más de un 90% de los teléfonos públicos.	2.5 0.5 0.5 0.5 0.5
<b>Mobiliario y decorado urbano:</b> Se cumplen las siguientes circunstancias: 1. Existen bancos armoniosos con su entorno arquitectónico, a lo largo de las calles y avenidas, y en las plazas, de significativo tránsito peatonal turístico. Los turistas pueden tomarse reposos en sus recorridos peatonales. 2. Hay paneles (vallas o módulos), que dan información sobre localizaciones en planos urbanos y recorridos y horarios de transporte público. 3. En las plazas y vías públicas, existen arboladas, jardinerías, esculturas, fuentes y otros elementos decorativos urbanos, diseñados armoniosamente, de acuerdo con el ambiente arquitectónico urbano, en su conjunto, que hacen agradable el tránsito de los turistas. 4. El nomenclador de calles y avenidas y cualquier tipo de señalización que exista está de acuerdo con la arquitectura urbana en su conjunto. 5. Existencia de paradas de transporte público, con cubiertas de protección armoniosas con su entorno arquitectónico. 6. Ausencia de kioscos, o, si los hay, estos tienen, en general, diseños conforme con el conjunto arquitectónico urbano. 7. Hay un mantenimiento de los elementos del mobiliario y del decorado urbano.	0.25 0.50 0.25 0.25 0.50 0.25 0.50
<b>Impactos visuales:</b> Se cumplen las siguientes características, para que no se den impactos negativos visuales: 1. ausencia de cableados aéreos, 2. ausencia de transformadores en bidones sobre postes, 3. ausencia de solares sin cercados, 4. ausencia de construcciones con fachadas deterioradas, y 5. ausencia de vallas publicitarias con ubicaciones inadecuada. (que impiden observar edificios de interés, o que crean pantallas en las panorámicas paisajistas)	0.50 0.50 0.50 0.50 0.50
<b>Observaciones:</b> 1. El valor que toma el descriptor es igual a la sumatoria de las calidades parciales. 2. Este descriptor, junto con otros de los inventariados y descritos aquí, no pretenden medir una calidad urbana, aunque en parte lo haga, sino que trata de estimar el confort del turista, que disfruta de los atractivos turísticos, en los que inciden los núcleos poblacionales próximos, al proporcionarles determinados servicios y/o alternativas complementarias recreacionales y de ocio.	

## Descriptor 5. 7

Oficinas de atención e información turística

Coeficiente operacional de importancia: 0.0177

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
<p>Hay oficinas de atención, estructuralmente armoniosas con su entorno, y con instalaciones cómodas, que se ajustan a los cuatro siguientes grupos de requerimientos, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Disponibilidad de personal polilingüe (conforme con la demanda).</li> <li>· Capacidad para dar información sobre:</li> </ul>	
<p>servicios generales (bancos, farmacias, comercios, etc.)          disponibilidad de bienes patrimoniales y de interés turístico,          formas de acceso a los mismos,          cuáles de éstos disponen de centros de visitantes,          disponibilidad de transporte colectivo y de taxis,          disponibilidad de alojamientos,          disponibilidad de restaurantes, y          posibilidad de riesgos naturales y antrópico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Posibilidad de proporcionar gratuitamente, folletos informativos de los diversos atractivos y mapas de la unidad turística.</li> <li>· Ubicaciones en los círculos históricos y comerciales de los principales núcleos poblacionales y en las terminales de pasajeros (puntos de acceso).</li> </ul>	10.0
<p>No cumplen las características de los grupos 1,2, y 3, pero sólo se ubican en las terminales de pasajeros.</p>	7.5
<p>No cumplen las características de los grupos 1 y 2.          La información escrita no es gratuita.          No se ubican en las terminales de pasajeros (puntos de acceso), como mínimo.</p>	5.0
<p>No hay oficinas de información.</p>	0.0

## Descriptor 5.8

## Agencias de viaje

Coeficiente operacional de importancia: 0.0186

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
Tienen un personal polilingüe (según la demanda habitual), amable y suficiente (conforme con el número usual de clientes).	0,25
Las instalaciones son cómodas (sillones de espera confortables, climatización y puntos de atención al cliente con bastante privacidad).	0,25
Las instalaciones presentan agradables decoraciones.	0,25
Hay suficiente número de oficinas, conforme con la demanda, en los sectores comerciales de los núcleos poblacionales de estadía turística de la unidad territorial.	0,25
Existen sucursales en la mayoría de los hoteles de cuatro y cinco estrellas.	0,25
Están capacitadas para reservar y vender boletos, de cualquier tipo de transporte (aéreo, marítimo y terrestre). Las limitaciones la imponen las compañías de transportistas, que se puedan involucrar.	1.0
Tienen conexiones operativas con los servidores de los sistemas más usuales de códigos (Amadeus, por ejemplo), para la reserva y venta de boletos aéreos.	1.0
Tienen un servicio gratuito, para el público, de reservaciones y de reconfirmaciones de viajes.	0.75
Están relacionadas con los mayoristas y operadoras que posibilitan un amplio abanico de opciones en cuanto tipos de paquetes y de destinos turísticos.	1.0
Proporcionan adecuadas informaciones actualizadas sobre los destinos turísticos (en relación con atractivos, medios de transportes, hoteles y otras circunstancias de contorno. Posibilitan, periódicamente, interesantes ofertas.	0,75
Brindan, gratuitamente, folletos ilustrados a color, de los destinos turísticos.	0,25
Ofertan los Tours significativos disponibles de los destinos turísticos en venta y de su propio destino, con guías.	0,75
Prestan los servicios de alquiler de carros sin chofer y de otros tipos de transportes, en su propia unidad turística.	0,5
Pueden vender viajes por separado, paquetes, boletos de hoteles en destino, y bonos de carros de alquiler sin chofer, y de otros transportes, en destino.	1.0
Hacen reservaciones y venta de boletos de hoteles, de su propia unidad turística.	0,25
Posibilitan visados y tramitaciones propias, en los casos permisibles.	0,25
Aceptan las tarjetas de crédito más corrientes.	1.0
<u>Observaciones:</u>	
El descriptor se ha basado en las siguientes consideraciones:	
- en la imagen que atraiga al cliente,	
- en las ubicaciones que satisfagan la demanda, y principalmente,	
- en las promociones y ventas de productos y servicios turísticos variados y de calidad, mediante gestiones eficientes.	
El valor del descriptor es igual a la sumatoria de las calidades parciales.	

## Descriptor 5.8

## Agencias de viaje

Coeficiente operacional de importancia: 0.0186

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
Tienen un personal polilingüe (según la demanda habitual), amable y suficiente (conforme con el número usual de clientes).	0,25
Las instalaciones son cómodas (sillones de espera confortables, climatización y puntos de atención al cliente con bastante privacidad).	0,25
Las instalaciones presentan agradables decoraciones.	0,25
Hay suficiente número de oficinas, conforme con la demanda, en los sectores comerciales de los núcleos poblacionales de estadía turística de la unidad territorial.	0,25
Existen sucursales en la mayoría de los hoteles de cuatro y cinco estrellas.	0,25
Están capacitadas para reservar y vender boletos, de cualquier tipo de transporte (aéreo, marítimo y terrestre). Las limitaciones la imponen las compañías de transportistas, que se puedan involucrar.	1.0
Tienen conexiones operativas con los servidores de los sistemas más usuales de códigos (Amadeus, por ejemplo), para la reservación y venta de boletos aéreos.	1.0
Tienen un servicio gratuito, para el público, de reservaciones y de reconfirmaciones de viajes.	0.75
Están relacionadas con los mayoristas y operadoras que posibilitan un amplio abanico de opciones en cuanto tipos de paquetes y de destinos turísticos.	1.0
Proporcionan adecuadas informaciones actualizadas sobre los destinos turísticos (en relación con atractivos, medios de transportes, hoteles y otras circunstancias de contorno).	0,75
Posibilitan, periódicamente, interesantes ofertas.	0,25
Brindan, gratuitamente, folletos ilustrados a color, de los destinos turísticos.	0,25
Ofertan los Tours significativos disponibles de los destinos turísticos en venta y de su propio destino, con guías.	0,75
Prestan los servicios de alquiler de carros sin chofer y de otros tipos de transportes, en su propia unidad turística.	0,5
Pueden vender viajes por separado, paquetes, boletos de hoteles en destino, y bonos de carros de alquiler sin chofer, y de otros transportes, en destino.	1.0
Hacen reservaciones y venta de boletos de hoteles, de su propia unidad turística.	0,25
Posibilitan visados y tramitaciones propias, en los casos permisibles.	0,25
Aceptan las tarjetas de crédito más corrientes.	1.0
<b>Observaciones:</b>	
El descriptor se ha basado en las siguientes consideraciones:	
- en la imagen que atraiga al cliente,	
- en las ubicaciones que satisfagan la demanda, y principalmente,	
- en las promociones y ventas de productos y servicios turísticos variados y de calidad, mediante gestiones eficientes.	
El valor del descriptor es igual a la sumatoria de las calidades parciales.	

## Descriptor 5. 9

## Mercado cambiario

Coeficiente operacional de importancia: 0.0186

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
<p>Se cumplen todas y cada una de las siguientes circunstancias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cualquier turista puede cambiar divisas por moneda nacional, en las oficinas bancarias, sin ser clientes de los mismos, o casas de cambio.</li> <li>2. Existen bancos y/o casas de cambio en los polos turísticos que tengan una carga usuaria mayor al 25% de la unidad territorial.</li> <li>3. Los cambios monetarios se hacen conforme con las cotizaciones oficiales y sin comisiones.</li> </ol>	10.0
<p>Se dan las dos primeras circunstancias de la situación óptima, pero en las transacciones para la compra de divisas (venta para el turista), los bancos y/o casas de cambio cobran una comisión, que no rebasa el 0.25 %, al cambio en dólares USA.</p>	9.0
<p>Se dan las dos primeras circunstancias de la situación óptima, pero en las transacciones para la compra de divisas (venta para el turista), los bancos y/o casas de cambio cobran una comisión superior al 0.25 %, pero inferior al 0.50 %, al cambio en dólares USA.</p>	7.5
<p>Opción a)</p> <p>Ocurre lo mismo que en la situación óptima, pero en las transacciones para la compra de divisas, los bancos y/o casas de cambio cobran una comisión entre un 0.50 y un 0.75%, al cambio en dólares USA.</p>	5.0
<p>Opción b)</p> <p>Se dan las siguientes circunstancias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sólo se puede hacer las transacciones monetarias en casas de cambio.</li> <li>2. Existen casas de cambio en los polos turísticos que tengan una carga usuaria mayor al 25% de la unidad territorial.</li> <li>3. En las transacciones de compra de divisas, se aplican comisiones entre un 0.50% y un 0.75%, al cambio en dólares USA.</li> </ol>	2.5
<p>Se puede comprar divisas, con comisiones que no superan el 0.75%, al cambio en dólares USA. Pero las agencias de cambio (bancos o casas) no existen en todos los polos que tengan un 25% de carga usuaria, aunque si en alguno de ellos, de la unidad territorial.</p>	0.0
<p>O no hay agencias de cambio en la totalidad de la unidad turística (incluyendo los servicios de las terminales de los pasajeros).</p> <p>O las comisiones superan el 0.75%, al cambio de dólares USA.</p>	0.0
<p><u>Observación:</u></p> <p>La carga usuaria se mide por la disponibilidad de plazas/cama.</p>	

## Parámetro 6

Capacidad ociosa de carga hotelera en el conjunto de la unidad turística

Coeficiente operacional de importancia: 0.1030

Criterios para la valoración	Puntuación en unidades de calidad
Hay una ocupación promedia anual mayor al 70% en los establecimientos hoteleros, esto implica, un mínimo de ocupación ociosa de las instalaciones turísticas. Los establecimientos hoteleros se justifican y permitirían nuevos desarrollos, y ampliación de los existentes, siempre que no afecte los bienes ambientales.	10.0
Hay una ocupación promedia anual entre un 70% y 50%.	5.0
Hay una ocupación promedia anual entre un 50% y 30%.	2.5
Hay una ocupación promedia anual inferior al 30%. Esto implica, un máximo de capacidad ociosa de las instalaciones turísticas. No se justifica el espacio ocupado, por haber una subutilización de la oferta hotelera.	0.0

Cuadro N° 43

## Descriptor 7. 1

## Riesgos naturales

Coeficiente operacional de importancia: 0.0360

Criterios para la valoración	Puntuación en unidades de calidad
<p>Se cumplen todas y cada una de las siguientes circunstancias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La unidad turística de ocio está fuera de las rutas habituales o inusitadas de los huracanes.</li> <li>En el escenario geográfico de la unidad turística, no se han registrado, históricamente, movimientos sísmicos, con magnitudes superiores a 3, en la escala de Richter.</li> <li>En el escenario geográfico de la unidad turística, la probabilidad de presentación de un volcanismo peligroso es inferior a un 10%. Se entiende por volcanismo peligroso el que se clasifica como explosivo. El volcanismo no peligroso se corresponde con aquel que presenta erupciones efusivas, sin manifestaciones explosivas significativas.</li> <li>Según la Organización Mundial de la Salud, la unidad turística está fuera de las zonas de riesgo sanitario, y de sus cinturones, en relación con situaciones endémicas fiebre amarilla, paludismo, cólera y/o dengue. (o similares).</li> </ol>	10.0
<p>Se da una sola de las siguientes circunstancias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La unidad turística de ocio está en una de las rutas inusitadas de los huracanes.</li> <li>En el escenario geográfico de la unidad turística, se han registrado, históricamente sismos, con magnitudes entre 3 y 5, según la escala de Richter.</li> <li>La unidad turística se encuentra dentro de un cinturón geográfico que bordea a zonas de riesgo sanitarios, en relación con situaciones endémicas fiebre amarilla, paludismo, cólera y/o dengue. (o similares).</li> </ol>	5.0
<p>Se dan más de una de las circunstancias que se describen para definir una calidad de cinco unidades.</p>	2.5
<p>Se da una o más, de las siguientes circunstancias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La unidad turística de ocio está dentro de una de las rutas habituales de los huracanes.</li> <li>En el escenario geográfico de la unidad turística, se han registrado, históricamente movimientos sísmicos, con magnitudes iguales o mayores a 5, en la escala de Richter.</li> <li>En el escenario geográfico de la unidad turística, la probabilidad de presentación de un volcanismo peligroso es superior a un 10%.</li> <li>El escenario geográfico de la unidad turística, se encuentra dentro de una zona de riesgos sanitarios, según la organización Mundial de la Salud, en relación con situaciones endémicas fiebre amarilla, paludismo, cólera y/o dengue (o similares).</li> </ol>	0.0

## Descriptor 7. 2

Riesgos de catástrofes antrópicas.

Coeficiente operacional de importancia: 0.0 840

Criterios de valoración	Puntuación en unidades de calidad
La unidad turística se encuentra fuera de las áreas de influencia "directa" de las instalaciones – complejos – depósitos de riesgos antropogénicos, en relación con la calidad de vida del usuario.	10.0
<u>Observación:</u> En la actualidad se pueden inventariar muchas áreas de riesgo de influencia indirecta, sea cual sea el lugar de ubicación, del escenario geográfico en cuestión. Por ello se prescinde de esta consideración.	
La unidad turística se encuentra en el área de influencia "directa" de las instalaciones – complejos – depósitos potencialmente de riesgo (para el hombre y para sus bienes), por fallos fortuitos e imprevisibles, a pesar de estar en operatividad medidas adecuadas de seguridad.	2.5
La unidad turística colinda "físicamente" con instalaciones de centrales nucleares, con depósitos de combustibles y/o de productos inflamables, con industrias – complejos petroquímicos, con refinerías de petróleos, con polvorines, o con cualquier tipo de instalaciones que, por accidente fortuito imprevisible, a pesar de las medidas de seguridad, puedan provocar peligro para la vida y/o la salud de los usuarios, y/o daños en los bienes recreacionales y de esparcimiento.	0.0

## **6. ENSAYO DE METODOLOGÍAS EN LA ISLA DE MARGARITA, VENEZUELA**

### **6.1 JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ESCENARIO**

La tendencia mundial actual en el turismo es hacia su desarrollo como una actividad sustentable, que respeta el ambiente y garantiza la conservación y preservación de sus bienes. Esto define el marco necesario para asegurar una adecuada calidad de vida a la sociedad actual y a las generaciones venideras.

La Región del Caribe incluye una gran riqueza de bienes naturales y culturales, que representan atractivos para el turismo, la cual ha sustentado el desarrollo de una planta turística orientada a tales fines, pero que, en muchos casos, no está acorde con los principios de un desarrollo sustentable, y puede dar lugar al deterioro y pérdida de la diversidad ambiental.

Venezuela no escapa a esa realidad y, en el mercado internacional del turismo, con frecuencia, se ofertan varios destinos, entre los cuales la Isla de Margarita aparece como uno de los más significativos, en competencia con Aruba y Curazao, Trinidad y Tobago, Santo Domingo, Cuba y los litorales caribeños de Colombia y México.

Dentro del territorio venezolano, la Isla de Margarita se ha convertido en uno de los destinos turísticos con más visitantes, tanto nacionales como internacionales, según lo reflejan las estadísticas proporcionadas por la Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta, CORPOTUR, que reportan hasta 2 millones de turistas nacionales y extranjeros por años.

Por la importancia que ha llegado a alcanzar la Isla de Margarita como destino turístico, se la ha seleccionado para diseñar y ensayar una metodología, a los fines de medir la idoneidad de un territorio, para el disfrute confortable de sus atractivos turísticos.

Además, la selección del escenario se sustenta en las respuestas de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo ha evolucionado el turismo en la Isla de Margarita?
- Como destino turístico ¿cómo se ajusta la Isla de Margarita, a las tendencias de excelencias de las situaciones de contorno de los mismos?
- ¿Qué enseñanzas se obtienen, al respecto, para la Isla de Margarita?
- ¿Estas inferencias y análisis configuran, acaso, un buen laboratorio para poner a prueba una herramienta que sirva para conservar, rescatar o promocionar destinos turísticos?

La tabla No. 1, elaborada con los datos suministrados por CORPOTUR (1999, 2000), recoge el número de visitantes nacionales y extranjeros anuales que ingresaron por vía aérea, desde 1990 a 1999, ambos inclusive. La información respecto a los turistas nacionales no refleja cabalmente la realidad, ya que, en el computo, no se registraron las entradas de visitantes a través de los terminales marítimos, que tienen tanto o más peso que las realizadas por vía aérea. Para el caso del registro de entradas de turistas

extranjeros, la información es más adecuada ya que, significativamente usan este medio de transporte.

A partir del manejo de esa información, al hacer una representación gráfica de los números de turistas internacionales, en valores de sus logaritmos neperianos, durante la década de 1990-1999, se ajusta una regresión lineal, con base en una función:

$$y = a e^{bx},$$

donde:

$y$  = número de turistas internacionales,

$x$  = año,

$a$  = parámetros estáticos,

$b$  = parámetros dinámicos.

Algunos de estos parámetros pueden estar incluidos en los descriptores que miden las fortalezas de los destinos turísticos.

De esa representación, se deduce que el número de visitantes extranjeros que recibe la isla de Margarita, es una función exponencial, cuya asíntota está alrededor de los 250 mil turistas para las situaciones actuales de contorno, que describen los parámetros "a" y "b". Si los turistas se hacen más exigentes, como está sucediendo y como lo refleja el análisis de tendencias del turismo internacional (por ejemplo, *Proyecto Siglo XXI*), puede ocurrir que las situaciones de contorno correspondientes a estos parámetros, se vuelvan obsoletas y que expliquen la rotura de la tendencia exponencial, con la drástica caída que pareciera tener lugar en 1999.

Luego, si se quiere corregir esas caídas, o mejor, reiniciar el incremento del número de visitantes extranjeros, situando el techo a un más alto nivel, siempre que los condicionantes ecológicos lo permitan, se tiene que mejorar esos parámetros que se miden, en parte, con los descriptores de las fortalezas. Pero sin obviar otros a identificar y medir el efecto, en su momento, tales como:

- rutas directas regulares de vuelos internacionales,
- la imagen de Venezuela en el exterior,
- el condicionamiento del contexto político administrativo en que se inserta la Isla de Margarita, a diferencia de otros destinos turísticos que son islas-Estado,
- etc.

La Isla de Margarita se presta muy bien a este tipo de estudio, dentro de un mercado en auge, aunque en competencia, por la captación del turismo internacional en la Región del Caribe. En esta, existen, se han descubierto o se han revalorizado otros destinos turísticos, que han experimentado, en la década de los años 90, un ascenso de visitantes:

- que se ajusta a una curva de pendiente mayor que la de la Isla de Margarita (en el caso de Cuba, se ha pasado de una situación con nula afluencia de turistas a recibir unos tres millones, en el lapso de referencia),

- sin puntos de inflexión, ni de caídas, y
- donde el techo, potencialmente, está todavía muy alto.

En el marco de esta comparación, se puede concluir que:

- algo falla en la Isla de Margarita como destino turístico internacional,
- se precisa disponer de un termómetro adecuado para detectar y medir cuantitativamente esas fallas,
- y detectadas y evaluadas las fallas, se deben corregir y/o mitigar, llegando a la búsqueda de soluciones de los problemas que están determinando la depreciación del destino turístico

Si el escenario de la Isla de Margarita permite realizar la línea procedural descrita, utilizando la metodología que ensayada, se estaría verificando que se está ante una buena herramienta de evaluación y análisis. Efectivamente, al aplicar esta herramienta, se llega a detectar y medir problemas, que podrían representar una diagnosis de situación, a partir de la cual se elaborarían proyectos de optimización turística que incluyan estimaciones de techos más altos de recepción de visitantes.

## **6.2 ZONIFICACIÓN TURÍSTICA DEL TERRITORIO**

Los resultados indispensables, para una posterior discusión, sobre la idoneidad de la Isla de Margarita (Venezuela) como destino turístico, se agrupan:

- en las identificaciones y en las delimitaciones de los polos turísticos, con lo que se obtiene una zonificación territorial turística de la unidad geográfica, y
- en los cálculos de calidades actuales y óptimas, cuyos contrastes derivan en las estimaciones de índices de desvío respecto a situaciones deseables de calidad del territorio, dentro de una explotación turística que aproveche al máximo los recursos, pero que sea muy respetuosa con la reservas de los bienes ambientales.

En la Isla de Margarita, considerada en su conjunto como una unidad turística, encierra en una primera aproximación, cinco polos turísticos:

- Polo turístico de las playas oceánicas
- Polo turístico de las playas semi – oceánicas
- Polo turístico de las playas caribeñas y semi - caribeñas
- Polo turístico de las grandes lagunas, y
- Polo turístico de Macanao.

1. El polo turístico de las playas oceánicas abarca a su propio litoral y a un valle prelitoral (en sentido amplio), definido por el relieve más significativo de la Sierra de Copey y por las estribaciones de Matasiete y de sus prolongaciones (hacia el Norte y el Sur). Desde el valle prelitoral se desarrollan pequeños valles “transversales”, algunos en “abanicós” hacia el mar.

Entre este litoral, su valle prelitoral y sus pasillos transversales ha habido, históricamente y hay significativas relaciones de funcionalidad y dentro de la demarcación de este polo queda establecida:

- Al Este por la línea costera, y al Oeste y al Sur por la línea que une divisorias de agua (desde Cabo Negro a Punta Ballena).
- El lindero Norte es la cuña que resulta de la confluencia de los dos límites anteriores.

El espacio geográfico configurado tiene una superficie de 97 km<sup>2</sup>, que representa el 0.10 por uno de la unidad turística.

## 2. El polo turístico de las playas semi – oceánicas comprende:

- su propio litoral, y
- las colinas de la vertiente occidental de la Sierra El Copey, que están bajo la influencia de la meteorología marina del litoral NW de la isla, sin excluir las incidencias de otras meteorología puntuales, en este territorio.

Las demarcaciones del polo se ajustan a los siguientes límites:

- Línea costera, desde Cabo Negro a La Guardia, por el NO.
- divisoria de aguas que coincide, en su mayor parte, con el borde occidental del Municipio García, por el SE, y
- trazado de la autopista de la Avenida Juan Bautista Arismendi, desde El Dátil a El Espinal y de la vial que une la anterior autopista con La Guardia, por el SW.

El espacio geográfico configurado tiene una superficie de 190 Km<sup>2</sup>, que representa el 0.20 por uno de la unidad turística.

## 3. El polo turístico de las playas caribeñas y semi - caribeñas se identifica, a grandes rasgos, con el eje urbano Porlamar – Pampatar, y con su área de influencia habitacional (núcleos poblacionales satélites).

Los límites E y SE del polo quedan establecidos por la línea costera.

La demarcación SO se fija mediante el lindero Norte del Monumento Natural de la Laguna de Las Marites.

El límite NO lo marca la divisoria de aguas que se solapa, en su mayor recorrido, con el lindero occidental del Municipio García.

El espacio geográfico configurado tiene una superficie de 105 Km<sup>2</sup>, que representa el 0.11 por uno de la unidad turística.

## 4. El polo turístico de las de las grandes lagunas caracterizada por la presencia de los sistemas de humedales litorales más importantes de la isla de Margarita. Aquí se sitúan las Lagunas de La Restinga, de Las Marites, de Punta de Piedras, entre otras.

Casi todas estas lagunas se encuentran protegidas por figuras jurídicas, contempladas en las "Areas Bajo Régimen de Administración Especial" (ABRAE).

Por otra parte, este escenario geográfico es la franja de territorio, a modo de istmo, que une los dos sectores (el oriental y el occidental) de Margarita.

El límite oriental del polo se corresponde con los linderos SW de los polos de las playas semi – oceánicas y de las playas caribeñas y semi – caribeñas.

El límite septentrional, desde La Guardia hasta Punta el Tigre (ésta última ya en la Península de Macanao), es la línea costera, que coincide, en su mayor parte con la Barra de la Laguna de La Restinga.

El límite occidental lo dibuja la línea que une las divisorias de aguas más próximas, de la vertiente oriental de Macanao (el lindero del fondo escénico que más incide paisajísticamente sobre la laguna de La Restinga.

Y, el límite meridional, lo forma otra línea costera, la que se extiende desde El Manglillo hasta El Silguero.

El espacio geográfico configurado tiene una superficie de 353.75 Km<sup>2</sup>, que representa el 0.37 por uno de la unidad turística.

5. El Polo turístico de Macanao se solapa, prácticamente, con el territorio de la península de mismo nombre, al oriente de la Isla de Margarita.

El polo está conformado:

- por playas semi – oceánicas biclimáticas, al Norte,
- por playas semi – oceánicas monoclimáticas, al Oeste, y
- por playas caribeñas, al Sur.

El territorio, en su conjunto, representa un gran potencial de atractivos. Se pretende que sea:

- una reserva de fauna silvestre, lo que conlleva a una conservación de la biodiversidad,
- una reserva paisajística recreacional y de esparcimiento, y
- una reserva de playas de "sol y baño".

En definitiva, se quiere que este escenario se convierta en un ejemplo de desarrollo integral sustentable. Esto lleva implícito que se implante sólo un turismo de baja densidad.

El espacio geográfico configurado tiene una superficie de xxxm<sup>2</sup>, que representa el xx por uno de la unidad geográfica.

### **6.3 RESULTADOS DE LA MEDICIÓN**

En la tabla 2 se recogen los resultados de aplicar la metodología, a la unidad turística de la Isla de Margarita.

En una escala de 0 a 10, se obtiene una calidad actual de 4,489 unidades, en relación con una calidad óptima de 9.493 unidades (calidad máxima que podría adquirir la Isla de Margarita). El desvío resultante es de 5.004 unidades, calidad que se podría recuperar con proyectos y manejos específicos de optimización turística.

### **6.4 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

Aplicada la metodología para el caso de la Isla de Margarita, se han obtenido los datos que se recogen en la tabla 3. En esa tabla aparecen los distintos descriptores en orden jerárquico, de menor a mayor desvío, comparados con su situación óptima.

Existe una relación directa entre la magnitud del desvío y la gravedad del problema. Es decir, a mayor desvío mayor es la debilidad y, por lo tanto, la urgencia de ejecutar proyectos y manejos de optimización para mejorar la Isla de Margarita como destino turístico.

Los proyectos de optimización se tienen que basar en aquellos descriptores que tienen mayores desvíos, atendiendo a varios criterios:

1. Prioridades (grado del desvío).
2. Viabilidad del proyecto de mitigación.
3. Relación entre el costo de las medidas correctivas y la disponibilidad de recursos.

Los desvíos 0 expresan una alta calidad, y representan situaciones óptimas o fortalezas del destino turístico.

Los desvíos intermedios indican la necesidad de llevar a cabo proyectos de mitigación que son menos urgentes y más viables.

En tanto que, el grupo de descriptores con mayores desvíos refleja mayores problemas, cuya solución requiere acciones más complejas, en muchos casos, más costosos y que envuelven diferentes tipo de actividades, realizadas en distintos tiempos.

La tabla 3, con sus limitaciones, expresa la calidad de la Isla de Margarita como destino turístico para el año 1999, pero se hace necesario realizar evaluaciones tomando en consideración años anteriores, a fin de establecer tendencias en dicha calidad y predecir el comportamiento en el futuro.

De todo este trabajo se infieren las siguientes conclusiones básicas:

1. La metodología diseñada, funciona tal como lo demuestra su aplicación al caso de la Isla de Margarita.

2. Para este escenario geográfico se obtiene la secuencia de problemas en los que se centrarán los proyectos y manejos de optimización y ejecución de los mismos, para lograr la excelencia del destino en cuestión.
3. La herramienta diseñada se puede aplicar a otros destinos turísticos, con lo que se posibilita una jerarquización estandarizada de las calidades de éstos.
4. Se cuenta con una herramienta validada para medir uno de los aspectos integrantes de una **FODA** relativa a los destinos turísticos: las fortalezas.

**Tabla N° 1**

**Evaluación del Turismo en la Isla de Margarita (Venezuela) a partir de  
CORPOTUR  
conforme con las entradas por vía aerea**

Año Referencia \	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Turistas Nacionales	842.890	763.304	796.251	769.987	579.115	632.564	512.568	585.375	667.222	689.357
Turistas Internacionales	74.346	98.296	101.648	82.721	110.953	189.677	215.342	216.648	197.238	156.547
Total de Turistas	922.236	861.600	897.899	852.708	690.068	822.241	727.910	802.023	864.460	845.904
Ín del número de turistas internacionales	11,28	11,50	11.53	11,32	11,62	12,15	12,28	12,21	12,20	11,96

TABLA 2

**MEDIDAS DE LAS CALIDADES ACTUALES Y OPTIMAS, Y ESTIMACIONES DE DESVIOS, PARA LA UNIDAD TURÍSTICA DE LA ISLA DE MARGARITA (VENEZUELA), A PARTIR DE DATOS DE 1999.**

Descriptor	Peso	Coefficiente de Importancia	Coefficiente Espacial	Coefficiente Temporal	Coefficiente de Uso	Coefficiente de Probabilidad	Producto	Calidad Actual	Calidad optima	Desvio
1.1	8.26	0.0315	1	1	0.46	1	0.120	0.120	0.315	0.195
	0.00				0.54		0.000			
1.2	8.50	0.0266	1	1	1	1	0.226	0.226	0.266	0.0408
1.3	6.50	0.188	0.29	1	1	1	0.035	0.168	0.188	0.0200
	10.00		0.71				0.133			
1.4	0.00	0.0251	1	1	1	1	0.000	0.000	0.251	0.251
1.5	10.00	0.0283	1	0.26	0.79	1	0.058	0.071	0.283	0.2120
	3.00			0.74	0.21		0.013			
1.6	5.00	0.0156	1	1	1	1	0.078	0.078	0.156	0.078
2.1	5.00	0.0180	1	1	1	1	0.090	0.090	0.180	0.090
2.2	1.00	0.0192	1	1	1	1	0.019	0.019	0.192	0.173
2.3	0.00	0.0180	1	1	1	1	0.000	0.000	0.180	0.180
2.4	0.00	0.0149	1	1	1	1	0.000	0.000	0.149	0.149
2.5	0.00	0.0149	1	1	1	1	0.000	0.000	0.149	0.149
2.6	7,5	0,013	1	1	1	1	0,097	0,097	0.13°	0,033
2.7	5.00	0.0112	1	1	0.45	1	0.025	0.057	0.112	0,055
	5.00				0.11		0.006			
	5.00				0.38		0.021			
	5.00				0.03		0.002			
	10.0				0.03		0.003			
	0.00				0.45		0.000	0.001	0.139	0.138
2.8	0.00	0.0139	0.80	1	0.11	1	0.000			
					0.38		0.000			
					0.03		0.000			
					0.26		0.000			
					0.74		0.001			
2.9	0.000	0.0160	1	1	1	1	0.000	0.000	0.160	0.160
2.1	5	0,016	1	1	1	1	0.08°	0.080	0.160	0.080
3.1	5.00	0.0342	1	1	1	1	0.171	0.171	0.342	0.171

© Del documento, de los autores. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE LA U.E.G.C. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE LA U.E.G.C.

**Continuación Tabla N° 2**

<b>Descriptor</b>	<b>Peso</b>	<b>Coefficiente</b>	<b>Coefficiente</b>	<b>Coefficiente</b>	<b>Coefficiente</b>	<b>Coefficiente de</b>	<b>Producto</b>	<b>Calidad</b>	<b>Calidad</b>	<b>Desvio</b>
3.2	7.50	0.0342	0.80	1	0.97	1	0.199	0.200	0.342	0.142
	5.00		0.20		0.03		0.001			
	2.50		0,333		0.90		0,026			
3.3	6.50	0,0342	0,333	1	0,06	1	0,004	0,043	0,342	0,299
	3.00		0,333		0,04		0,001			
3.4.1	0.00	0,0051	1	1	1	1	0,000	0,000	0,051	0,051
3.4.2	0.00	0,0051	1	1	1	1	0,000	0,000	0,051	0,051
3.4.3	0.000	0,006	1	1	1	1	0,000	0,000	0,060	0,060
3.4.4	7,5	0,060	0,78	1	0,65	1	0,023	0,024	0,060	0,036
	5.00		0,16		0,21		0,001			
	2.50		0,06		0,14		0,000			
3.4.5	10.00	0,0060	1	1	1	1	0,06º	0,060	0,060	0,000
3.4.6	2.50	0,0060	0,77	1	1	1	0,011	0,038	0,060	0,022
	2.00		0,23				0,000			
	1.50		0,21				0,002			
	0.00		0,79				0,000			
	1.50		0,21				0,002			
	1.50		0,94				0,008			
	0.00		0,06				0,000			
	1.50		0,70				0,006			
	0.00		0,30				0,000			
	1.50		1.00				1,000			
	0.00		0,00				0,000			
4.1	10.00	0,0371	1	1	1	1	0,371	0,371	0,371	0,000
4.2	5.00	0,0371	1	1	1	1	0,185	0,185	0,371	0,186
	0.00		0,375		0,39		0,000			
	0.00		0,1100		0,39		0,000			

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por TPGC. Biblioteca Central de la UNAM, 2008.

**Continuación Tabla N°2**

<b>Descriptor</b>	<b>Peso</b>	<b>Coefficiente de Importancia</b>	<b>Coefficiente Espacial</b>	<b>Coefficiente Temporal</b>	<b>Coefficiente De Uso</b>	<b>Coefficiente de probabilidad</b>	<b>Producto</b>	<b>Calidad Actual</b>	<b>Calidad Optima</b>	<b>Desvio</b>
4.3	0.00	1	0.2750	1	0,04	1	0.000	0.020	0.371	0.351
	10.00		0,0925				0,001			
	10.00		0.2200				0,002			
4.4	2.50	0.0296	1	1	1	1	0.074	0.074	0.296	0.222
4.5	2.50	0.0332	0.033	1	1	1	0.003	0.112	0.332	0.122
	2.50		0.050				0.004			
	9.50		0.072				0.022			
	8.00		0.062				0.016			
	2.50		0.117				0.010			
	2.00		0.121				0.008			
	4.50		0.072				0.010			
	7.00		0.292				0.007			
	6.50		0.072				0.015			
	4.00		0.088				0.012			
	6.50		0.021				0.005			
5.1	10.00	0.0198	1	1	1	1	0.198	0.198	0.198	0.000
5.2	8.00	0.0221	0.060	1	1	1	0.106	0.141	0.221	0.080
	5.00		0.20				0.022			
	3.00		0.20				0.013			
	5.00	0.0198	1	1	0.45	1	0.45	0.100	0.198	0.098
5.3	5.00						0.11			
	5.00						0.38			
	5.00						0.03			
	5.00						0.03			
	5.00						0.003			
5.4	0.00	0,0153	1	1	1	1	0.000	0.000	0.153	0.153
5.5	4.50	0,0153	0,333	1	0.90	1	0,021	0,024	0,153	0,129
	7.00		0,333				0,002			
	4.50		0,333				0,001			
	4.50		0,333				0,024			

**Continuación Tabla N°2**

<b>Descriptor</b>	<b>Peso</b>	<b>Coeficiente de Importancia</b>	<b>Coeficiente Espacial</b>	<b>Coeficiente Temporal</b>	<b>Coeficiente De Uso</b>	<b>Coeficiente de probabilidad</b>	<b>Producto</b>	<b>Calidad Actual</b>	<b>Calidad Optima</b>	<b>Desvio</b>
5,6	6.50	0,0177	0,333	1	0,06	1	0,002	0,027	0,177	0,150
	5,25		0,33		0,04		0,001			
5.7	0.00	0.0177	1	1	1	1	0.000	0.000	0.177	0.177
5.8	9.00	0.0186	1	1	1	1	0.167	0.167	0.186	0.019
5.9	5.00	0.0186	1	1	1	1	0.093	0.093	0.186	0.093
6	2.50	0,103	0.10	1	1	-1	0,026	0,524	1.030	0,506
	2.50		0.20				0,052			
	2.50		0,11				0,028			
	5.00		0,37				0,191			
	10.00		0,22				0,227			
7.1	5.00	0.0360	1.00	0.05	0.485	1.00	0.044	0.088	0.360	0,272
	5.00			0.05	0.515	0.90	0.042			
	2.50					0.10	0.002			
7.2	10.00	0.0840	1	1	1	1	0.840	0.840	0.840	0.000
SUMATORIA								4,507	9,998	5,493

Tabla 3  
Secuenciación de los desvíos (calidades óptimas menos las actuales)  
Isla de Margarita (Venezuela)

Nº de orden	Siglas del descriptor	Denominación	Valor de desvío
1	6	Relación entre la capacidad de carga hotelera y ocupación del territorio	0.706
2	4.3	Conservación y protección de los bienes ambientales	0.358
3	3.3	Sanidad ambiental en núcleos urbanos de estadías turísticas	0.299
4	1.4	Transportes colectivos, terminales internas y servicio de taxis	0.251
5	4.4	Información sobre bienes ambientales	0.222
6	1.1	Puntos de llegada y salida de pasajeros	0.195
7	4.2	Respeto ambiental	0.186
8	2.3	Aparato policial	0.180
9	5.7	Oficinas de atención e información turística	0.177
10	2.2	Seguridad ciudadana	0.173
11	3.1	Control higiénico - sanitario de los productos y de los servicios de bebidas y comidas	0.171
12	4.5	El paisaje desde las rutas habituales de tránsito turístico	0.168
13	2.9	Comercio local	0.160
14	5.4	Estacionamiento en las proximidades de los atractivos turísticos	0.153
15	5.6	Equipamientos y acabados en núcleos urbanos de estadías turísticas	0.150
16	2.4	Circulación vehicular en áreas urbanas	0.149
17	2.5	Circulación en carretera	0.149
18	3.2	Servicios médicos – asistenciales para el turista	0.142
19	2.8	Vendedores ambulantes	0.138
20	5.5	Seguridad y confort en el tránsito peatonal en núcleos urbanos de estadía turística	0.129
21	5.3	Restaurantes y establecimientos afines	0.128
22	5.9	Mercado cambiario	0.123
23	2.1	Estabilidad política	0.120
24	2.10	Hospitalidad	0.120
25	5.2	Alojamientos y posibilidad de nuevos desarrollos	0.120
26	1.6	Impuestos "disuasivos"	0.118
27	3.4.3	Patrón de diseño y manejo de basureros	0.120
28	2.7	Inmigración incontrolada	0.115
29	3.4.1	Estado sanitario de los humedales y de las aguas superficiales encauzadas	0.151
30	3.4.2	Caracterización físico – química y sanitaria de las aguas subterráneas y de sus fuentes	0.151
31	1.2	Caracterización de la red vial	0.140
32	3.4.4	Plantas de tratamiento de aguas servidas	0.136
33	2.6	Debilitamiento de la trama social	0.133
34	1.5	Transportes turísticos	0.131
35	3.4.6	Cobertura de los servicios mínimos en las rutas turísticas	0.122
36	1.3	Estaciones de servicio y talleres de auxilios viales	0.120
37	5.8	Agencias de viajes	0.119
38	3.4.5	Estado sanitario del aire	0.100
39	4.1	Disponibilidad de atractivos ambientales	0.100
40	5.1	Ofertas recreacionales de carácter antrópico	0.100
41	7.1	Riesgos naturales	0.100
42	7.2	Riesgos de catástrofes antrópicas	0.100
		Dentro de una interpretación amplia, más allá de un marco estricto de las fortalezas, la lectura de abajo a arriba, de los 10 últimos descriptores, traduce realmente la robustez, o potencialidad de las fortalezas y de las oportunidades turísticas de la Isla de Margarita, mientras que los diez primeros descriptores conllevan las debilidades y las amenazas de este destino turístico.	

## **7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- BOULLÓN, R.** 1985. Planificación del Espacio Turístico. Editorial Trillas. México. 245 p.p.
- CORPOTUR.** 1999. Principales Playas más Visitadas. Documentos de Trabajo (Agosto, 1999) Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta. Los Robles (Isla de Margarita).
- CORPOTUR.** 2000. Entrada de Viajeros Nacionales e Internacionales al Estado de Nueva Esparta por vía Aérea. Documentos de Trabajo (Enero, 2000). Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta. Los Robles (Isla de Margarita).
- CORPOTUR.** 2000. Total Entrada de Viajeros al Estado de Nueva Esparta por Puertos de Entrada. Documentos de Trabajo (Abril, 2000). Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta. Los Robles (Isla de Margarita).
- FONDENE.** 1999. Programa de Desarrollo del Estado Nueva Esparta. Fondo para el Desarrollo de Nueva Esparta. Pampatar (Isla de Margarita). 39 p.p.
- GECOPLAN y Asociados, C.A.** 1999. Informe Nº 3: Rutas de Transporte Turístico. Asistencia Técnica, Organización y Capacitación de Operadores. Propuestas en el Estudio Integral de Transporte Urbano para la Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. CORPOTUR (Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta). Los Robles (Isla de Margarita). 220 p.p.
- IAMENE.** 2000. Estadística del Primer Trimestre del Año 2000. Documentos de Trabajo (26.6.2000). Instituto de Atención al Menor del Estado Nueva Esparta. La Asunción (Isla de Margarita).
- MARNR.** 1994. Servicios Básicos, página 61, en: Atlas del Estado Nueva Esparta. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (Región Nueva Esparta). La Asunción (Isla de Margarita). 104 p.p.
- MARNR y ACDI,** 1996. Programa Ambiental de la Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta (Venezuela). Informe Final. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables y División de la Cooperación Industrial de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional. La Asunción (Isla de Margarita). 1106 p.p.
- MINFRA.** 1999. Análisis Estadísticos sobre el Tránsito en la Isla de Margarita. Documentos de Trabajo. Dirección de Tránsito Terrestre de la Región Nueva Esparta, del Ministerio de Infraestructuras. Porlamar (Isla de Margarita).
- SUBERO, C.** 2000. Odio Social o Malas Influencias. Diario El Universal. Edición del 30.4.2000. Caracas.